

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GAS COMBUSTIBLE
Bogotá, agosto 2017**

**PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP
2016**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

- Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Empresa de Servicios Públicos
- Fecha de Constitución: 12 de julio de 2001
- Capital suscrito y pagado: \$9.937.240.000
- Servicio: Gas combustible por redes
- Actividades: distribución y comercialización de gas natural y gas licuado del petróleo por redes desde el 04 de enero de 2004 y 01 de septiembre de 2006, respectivamente.
- Número de Usuarios: 29.939 a diciembre de 2016
- Mercado:

Tabla N.1 Mercado Prestador

Mercados Relevantes GLP por Redes	Mercados Relevantes Gas Natural
La Esperanza	Guavata
Málaga	Guepsa
Rio de Oro	San Vicente de Chucuri
Zapatoca	El Peñon
El Carmen de Atrato	San Benito
El Playón	Marquetalia y Pensilvania
Cimitarra	Suaita
Matanza	Andes
Betulia	El Carmen de Chucuri
Barichara	Tibu
Landazuri	Aguada
Abrego	Charta
Galan	La Paz
San Cayetano	Rionegro

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La empresa para el desarrollo de sus funciones cuenta con el siguiente personal:

Tabla N°2. Número de empleados clasificados por área.

Tipo/Área	Área Administrativa	%	Área Operativa	%	Total	%
Contratación directa	17	81%	100	100%	117	97%
Prestación de Servicios	4	19%	0	0%	4	3%
Total	21	18%	100	82%	121	100%

Fuente: Proviservicios.

Como se observa en la tabla anterior, Proviservicios tiene agrupado la mayoría de su personal en el área operativa, la cual concentra el 82% del total del personal activo. Adicionalmente, la mayoría de los empleados de la empresa, se encuentran contratados directamente, manteniendo una concentración marginal con el 3% a través de contratos de prestación de servicios.

Por otra parte, la empresa no cuenta con certificaciones de gestión. Sin embargo, la empresa manifiesta que adelanta proyectos de responsabilidad social de los cuales varios restaurantes, escolares y casas de tercera edad obtuvieron el servicio de manera gratuita. Adicionalmente, ha ejecutado proyectos de masificación de gas en áreas rurales evitando así la tala indiscriminada de árboles para la calefacción y cocción de alimentos generando un impacto positivo al medio ambiente. De acuerdo a lo anterior, el prestador con ayuda de otras entidades construyó proyectos de masificación de gas rural en los siguientes municipios:

Tabla N°3. Proyectos de Masificación de Gas Domiciliario en Sectores Rurales

Municipios	Kilómetros	Usuarios
Guepsa	69	240
Bolívar	82	130
San Vicente	318	1.106
Rionegro	81	320
California (Minesa)	137	52

Fuente: Proviservicios.

2.2 ASPECTOS FINANCIEROS

La Superintendencia Delegada en el primer semestre del año 2017, realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir la información financiera certificada por la empresa como servicio de gas natural y GLP por redes, en SUI, de los años 2014 y 2015.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que según la resolución SSPD 20171300082805 de 19 de mayo de 2017, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2016 fue el día 24 de julio de 2017.

Así las cosas, Proviservicios es una empresa que se clasificó en grupo 2 en el año 2015, según el marco contable NIF y por ende sus últimos estados financieros comparativos bajo norma local fueron en la vigencia del mismo año mencionado.

En síntesis, de acuerdo a los indicadores calculados en la norma local, la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada en la resolución CREG 072 de 2002 y modificada por la resolución CREG 034 de 2004, es el siguiente:

Tabla N°4. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2015 y 2014.

INDICADORES FINANCIEROS	Tipo	2015		2014	
		DC-GLP	DC-GN	DC-GLP	DC-GN
Rentabilidad sobre Activos	Rentabilidad	9%	2%	1%	2%
Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad	24%	5%	-2%	1%
Flujo de Caja sobre Activos	Rentabilidad	45%	-23%	-19%	9%
Ciclo Operacional	Liquidez	-48	-42	-77	-100
Cubrimiento de Gastos Financieros	Liquidez	4,6	2,4	0,6	1,1
Razón Corriente	Liquidez	1,7	3,1	2,3	2,1
Patrimonio sobre Activo	Solidez	25%	19%	25%	26%
Pasivo corriente sobre Pasivo Total	Solidez	35%	13%	24%	17%
Activo corriente sobre Activo Total	Solidez	45%	34%	40%	26%
RIESGO FINANCIERO¹		0	1	2	0

Fuente: SUI. Calculo: DTGGC. Convenciones: DC-Distribuidor Comercializador de gas por Redes.

Según la metodología regulatoria, Proviservicios según los indicadores financieros del año 2015, presentó un nivel de riesgo financiero bajo en la distribución de GLP y medio bajo en la de Gas Natural.

1

Puntaje Nivel 0: Riesgo Bajo
 Puntaje Nivel 1: Riesgo Medio Bajo
 Puntaje Nivel 2: Riesgo Medio Alto
 Puntaje Nivel 3: Riesgo Alto

Acto seguido, teniendo como base el escenario de clasificación inicial, se procede a realizar el cálculo de los 8 indicadores que sirven para pronosticar la calificación de riesgo de Proviservicios con el modelo Logit, lo anterior con la información recaudada en visita:

Tabla N°5. Nivel de Riesgo Modelo Logit

Indicadores Modelo Logit 2016	Resultado	Puntaje de Riesgo ²
Capital de Trabajo Sobre Activos	10%	$P(Y_i = m) = \frac{e^{z_{mi}}}{1 + \sum_{m=2}^m e^{z_{mi}}}$ $P(y = 0) = 0.27$ $P(y = 1) = 0.73$ $P(y = 2) = 0$ $P(y = 3) = 0$
Rotación de Cuentas por Cobrar	236	
Rotación de Cuentas por Pagar	141	
Servicio de la Deuda sobre Patrimonio	13%	
Margen Operacional	46%	
Rotación de Activos Fijos	1,2	
Periodo de Pago de Pasivo a Largo Plazo	3	
Flujo de Caja sobre Servicio de la Deuda	10	

Fuente: Estados Financieros Dictaminados Proviservicios Año 2016 - Cálculo: DTGGC

Como se puede observar en la tabla N°5, la probabilidad de que la empresa se encuentre en nivel 1-Medio bajo de riesgo es del 73% y en nivel 0-Bajo es de 27%. Así las cosas, según el modelo regulatorio, Proviservicios tiene un nivel de riesgo financiero medio-bajo.

Sin embargo, es importante analizar los siguientes aspectos antes de validar axiomáticamente el resultado del modelo:

- En el modelo para el cálculo del puntaje de riesgo, solamente existe un indicador asociado al flujo de efectivo.
- El indicador del flujo de caja utilizado en el modelo, el cual es comparado en función del servicio de la deuda no presenta mucha utilidad en el caso particular de Proviservicios, toda vez que la empresa ha tenido que sustituir la fuente de financiación bancaria debido al retraso que ha tenido la empresa en el pago de varias de sus obligaciones, según lo señalado en el informe del revisor fiscal.
- El modelo Logit necesita una muestra de observaciones suficientemente alta para que exista convergencia y por ende se aumente el nivel de confianza en el puntaje del modelo.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza un análisis financiero de los resultados financieros del año 2016:

² Para el cálculo del nivel de riesgo de la empresa Proviservicios, se utilizaron los coeficientes obtenidos del modelo logístico multivariado propuesto por la Comisión a través de la Resolución CREG 034 de 2004, pero con los valores de las variables independientes con vigencia 2016. Es importante mencionar que este tipo de modelos utilizan para su estimación el método de máxima verosimilitud (MLE), el cual, por lo general requiere una cantidad de muestra lo suficientemente amplia para sus iteraciones, cabe recordar que dicho proceso utiliza el vector que maximiza la estimación de la muestra. En este caso dicho número fue: 17,354443, obtenido en la iteración 100 que fue donde se detuvo, pero no convergió.

Tabla N°6. Estado de Situación Financiera Comparativo 2016-2015

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO	2016	AV(%)	2015	AV(%)	ΔH(%)
ACTIVOS					
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	16.779.630.000	35%	13.356.315.000	23%	26%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	7.686.813.000	16%	776.517.000	1%	890%
Otros activos financieros	13.658.439.000	29%	-	0%	
Otros activos no financieros	404.000.000	1%	-	0%	
Otros Activos	-	0%	22.860.125.000	39%	-100%
Total de activos no corrientes	38.528.882.000	81%	36.992.957.000	63%	4%
Activos corrientes					
Inventarios (corrientes)	1.795.399.000	4%	3.442.913.000	6%	-48%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7.518.753.000	16%	17.923.789.000	31%	-58%
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.839.000	0%	208.395.000	0%	-94%
Total de activos corrientes	9.326.991.000	19%	21.575.097.000	37%	-57%
TOTAL DE ACTIVOS	47.855.873.000	100%	58.568.054.000	100%	-18%
PATRIMONIO					
Capital emitido	10.307.040.000	22%	9.937.291.000	17%	4%
Ganancias acumuladas	- 146.131.000	0%	813.193.000	1%	-118%
Prima de emisión	1.059.702.000	2%	1.059.702.000	2%	0%
Otras participaciones en el patrimonio	139.810.000	0%	285.664.000	0%	-51%
Otras reservas	942.143.000	2%	742.228.000	1%	27%
Total patrimonio	12.302.564.000	26%	12.838.078.000	22%	-4%
PASIVOS					
Pasivos no corrientes					
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	3.867.231.000	8%	35.353.977.000	60%	-89%
Pasivo por impuestos diferidos	637.058.000	1%	637.058.000	1%	0%
Otros pasivos financieros no corrientes	2.024.960.000	4%	-	0%	
Otros pasivos no financieros no corrientes	21.924.871.000	46%	-	0%	
Otros pasivos no corrientes	-	0%	584.569.000	1%	-100%
Total pasivos no corrientes	28.454.120.000	59%	36.575.604.000	62%	-22%
Pasivos corrientes					
Total Provisiones corrientes	1.861.041.000	4%	1.522.284.000	3%	22%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	3.967.811.000	8%	6.732.980.000	11%	-41%
Otros pasivos financieros corrientes	1.270.337.000	3%	899.108.000	2%	41%
Otros pasivos no financieros corrientes	-	0%	43.894.000	0%	-100%
Total pasivos corrientes	7.099.189.000	15%	9.198.266.000	16%	-23%
Total pasivos	35.553.309.000	74%	45.773.870.000	78%	-22%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	47.855.873.000	100%	58.611.948.000	100%	-18%

Fuente: SUI y Estados Financieros Dictaminados Comparativos 2016-2015.

En el año 2016, el Estado de Situación Financiera – ESF, se observa que los activos totales de Proviservicios están financiados principalmente por recursos externos, debido a que la concentración del pasivo respecto al activo es del 74%; por lo tanto, los recursos de fuente propia financian la inversión de la empresa en un 26%. Adicionalmente, la estructura de financiación no tuvo mayor variación respecto al 2015.

Los activos de Proviservicios en su mayor proporción, se encuentran a largo plazo, debido a que concentran el 81% de la inversión de la empresa. Los principales activos de la empresa son la propiedad, planta y equipo. Según las revelaciones de los estados financieros, las redes de distribución de gas son el activo más importante de la empresa, debido a que concentra el 31% del activo total, equivalente en \$14.992 millones de pesos.

En complemento, es importante mencionar que Proviservicios en las revelaciones a los estados financieros, señala que, en la cuenta de otros activos, se registra la infraestructura de sistemas de distribución de gas domiciliario, construida con los recursos recibidos de los fondos de cofinanciación estatal, y que se encontraba en funcionamiento a 31 de diciembre de 2016, la cual genera una contrapartida contable en otros pasivos, lo cual implica el derecho de la empresa a la explotación futura de los activos construidos.

Sin embargo, no se realiza una revelación con información cuantitativa al respecto, por tal razón, se observó por parte de la Superintendencia, el balance de prueba de la empresa, donde al realizar la comparación del saldo reportado en la taxonomía NIIF 2016 versus la cuenta denominada “obras y mejoras en propiedad ajena”, se observa similitud en los valores; por tal razón, se infiere que los otros activos financieros, corresponden a las redes de distribución de gas construidas por Proviservicios con recursos de Fondos Estatales, que no son de su propiedad, pero del cual tienen el derecho de explotación.

Así las cosas, los otros activos financieros, concentran el 29% del total de activos de la empresa en el año 2016 y su variación no se puede determinar con el reporte de la taxonomía del año 2015, toda vez que, se presume que la empresa, realizó una clasificación diferente en la taxonomía del año 2015, a la reportada en el año 2016.

El activo de la empresa presentó una reducción del 18%, respecto al año 2015, explicada fundamentalmente por una reducción en las cuentas por cobrar corrientes por valor de \$10.405 millones de pesos. No obstante, es importante mencionar que dicha reducción no corresponde en su mayoría a un recaudo efectivo del prestador, sino a un ajuste de criterios en la expectativa de recaudo de la empresa en un periodo de 12 meses, lo cual afecta directamente el capital de trabajo.

En las revelaciones a los estados financieros, se observa que el principal derecho de cobro que presenta la empresa es el asociado a conexiones de gas domiciliario³, financiadas a usuarios residenciales, el cual suma \$11.454 millones de pesos a diciembre de 2016, y está concentrado en un 67% para cobro a largo plazo. El segundo derecho de cobro material que presenta la empresa, es el saldo por pago de subsidios del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución del Ingreso – FSSRI, el cual ascendió a \$1.699 millones.

Lo anterior, evidencia el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesto el prestador, al mantener cartera a largo plazo explicada por el cobro de conexiones que deben ser financiadas, las cuales son recuperadas por cuotas a través de su facturación. Por su lado, la empresa muestra ha manifestado, en varias ocasiones a la Superintendencia, una gran dependencia de caja por los subsidios entregados por el Ministerio, de tal manera que cuenta con ellos para la programación de sus pagos mensuales.

A pesar que Proviservicios muestra resultados favorables en los indicadores de liquidez, que son analizados de acuerdo a las Resoluciones CREG 072 de 2002 y 034 de 2004, en la realidad el prestador depende netamente para mantener su nivel de caja, de su recaudo por conexiones y subsidios otorgados, en donde alguno de ellos presente algún inconveniente colocaría en problemas su operación.

³ Artículo 8, Literal B, Resolución CREG 057-1996:

Cargo de conexión. Este cargo cubre los costos involucrados en la acometida y el medidor, y podrá incluir, de autorizarlo la CREG, una proporción de los costos que recuperen parte de la inversión nueva en las redes de distribución. No incluye los costos de la red interna, definida en el artículo 14.16 de la Ley 142 de 1994. El cargo por conexión será cobrado por una sola vez y será financiado obligatoriamente a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en plazos no inferiores a 3 años, y se podrá otorgar financiación a los demás usuarios.

Respecto al pasivo de la empresa, se evidencia incrementos en cuentas por pagar a empleados y acreedores, dado a la disminución en su flujo de caja mensual, lo que hace que el prestador sacrifique algunos pagos con el fin de poder cubrir los más relevantes para la continuidad de la operación. Lo anterior, es resaltado en el concepto emitido por el Revisor Fiscal de la empresa, en donde se señala la inoportunidad en el pago de seguridad social e incapacidades, sumándole el atraso en el pago de impuestos generando así sobrecostos por sanciones e intereses.

Los pasivos de Proviservicios financian principalmente las inversiones en activos de la empresa. El principal pasivo de la empresa, son los otros activos financieros, los cuales están compuestos por los recursos de cofinanciación entregados por el Estado para la masificación del servicio de gas por redes, dicho recurso concentra el 62% del total del pasivo de la empresa a diciembre del año 2016.

Por otra parte, el pasivo experimentó una reducción del 22%, respecto al año 2015, equivalente en \$10.221 millones de pesos. Sin embargo, a partir de la taxonomía reportada en SUI, para los años 2016 y 2015, no se puede determinar el grupo o los grupos del pasivo que ocasionaron dicha reducción, toda vez que se presume que el prestador realizó una clasificación diferente de los grupos para cada año, lo cual genera unas altas variaciones que en los grupos. Así las cosas, consultando el estado financiero dictaminado del año 2016, se evidencia que el grupo Otros Pasivos (Otros, Impuestos Diferidos), presentó una disminución del 48%, respecto al año 2015, equivalente en \$11.646 millones de pesos, no obstante, pese a la variación material presentada y que además constituye la principal causa por la cual la empresa disminuyó su pasivo, la empresa no realizó una nota a los estados financieros para dicho grupo.

En adición, la Superintendencia realizó consulta al balance de prueba del año 2016, donde se observa que la principal disminución del pasivo, se presenta en el ingreso recibido por anticipado, por concepto de subsidios municipales para construcción de redes de distribución de gas y derechos de conexión. En síntesis, se presume que los recursos recibidos por anticipado por parte de los municipios de Barrancabermeja, San Vicente del Chucurí y Tibú, fueron causados como ingreso por el avance y/o terminación de las obras y, por ende, se explica en gran parte la disminución del pasivo en el año 2016.

En conclusión, para el año 2016, se observa en el Estado de Situación Financiera, que la empresa está altamente financiada con recursos externos, un 74%, los cuales se concentran principalmente en los Otros Pasivos, que corresponden a la cofinanciación estatal para construcción de proyectos de masificación de Gas. Lo anterior, soporta la inversión que se evidencia en los otros activos financieros y propiedad planta y equipo con los cuales la empresa fundamenta su operación.

Así las cosas, se observa que la empresa presenta una estructura financiera que se fundamenta en la financiación estatal, la cual provee de recursos a la empresa y se constituye como uno de los grandes pilares de financiación del prestador, dado que de acuerdo a dichos recursos la empresa actúa bajo el perfil de constructor de obras civiles. Lo anterior, como actividad conexas a la prestación del servicio, de la cual se derivan principalmente el ingreso por consumo y cargos por conexión, sin embargo, según lo revelado por el prestador, las expectativas de recaudo de conexiones y subsidios están siendo afectadas, generando así problemas en el capital del trabajo de la compañía.

Tabla N°7. Estado de Resultados Integral Comparativo 2016-2015

Estado de Resultados Integral por servicios	2016	AV(%)	2015	AV(%)	ΔH(%)
Ingresos de actividades ordinarias	20.785.826.000	100,0%	12.975.599.000	100,0%	60%
Costo de ventas	17.976.058.000	86,5%	9.688.339.000	74,7%	86%
Ganancia Bruta	2.809.768.000	13,5%	3.287.260.000	25,3%	-15%
Otros ingresos	104.394.000	0,5%	505.286.000	3,9%	-79%
Costos de distribución	747.409.000	3,6%	529.273.000	4,1%	41%
Gastos de administración	1.039.218.000	5,0%	960.401.000	7,4%	8%
Otros gastos	125.578.000	0,6%	1.343.373.000	10,4%	-91%
Otras ganancias (pérdidas)	0	0,0%	-244.002.000	-1,9%	-100%
Ingresos financieros	4.825.000	0,0%	2.431.000	0,0%	98%
Costos financieros	750.351.000	3,6%	123.744.000	1,0%	506%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	256.431.000	1,2%	594.184.000	4,6%	-57%
Ingreso (gasto) por impuestos	116.621.000	0,6%	308.520.000	2,4%	-62%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	139.810.000	0,7%	285.664.000	2,2%	-51%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0,0%	0	0,0%	
GANANCIA (PÉRDIDA)	139.810.000	0,7%	285.664.000	2,2%	-51%

Fuente: SUI

La visión inicial del Estado de Resultados Integral deja en evidencia el incremento que experimentó la empresa en sus actividades ordinarias. En primer lugar, se observa que los ingresos por dicho concepto aumentaron un 60% respecto al año 2015. En segundo lugar, el costo de ventas también tuvo un incremento del 86%, lo cual generó una reducción de la ganancia bruta en un 15%, equivalente en \$447 millones de pesos.

En la revelación de los ingresos en los Estados Financieros, se observa que el incremento de los ingresos se debe principalmente a la conexión de 2.575 usuarios en el año 2016, lo cual generó un aumento en los ingresos por conexiones de \$6.419 millones de pesos y por ende un ascenso en el consumo de gas combustible, materializado en \$944 millones de pesos. En este punto, es importante señalar la posible asociación entre la disminución del ingreso recibido por anticipado (pasivo) y el incremento del ingreso de la empresa, por la culminación o avances en las conexiones domiciliarias, es decir, la empresa causó el ingreso, sin embargo, el flujo de efectivo fue recibido anticipadamente en otras vigencias.

En adición, según la nota N° 11, de los estados financieros del año 2016, los ingresos de actividades ordinarias, están concentrados en dos grandes unidades generadoras de efectivos, la más relevante es la asociada al ingreso de las conexiones domiciliarias, la cual concentra el 58% de los ingresos operacionales. La segunda actividad generadora de efectivo, es la prestación del servicio de gas domiciliario, la cual agrupa el 42% de los ingresos.

Lógicamente, el incremento de los ingresos conlleva un aumento en los costos por compra de gas combustible, al acceder a precios del mercado secundario, capacidad de transporte, materiales necesarios para la conexión y gastos de nómina asociados al personal, que debe atender la prestación de nuevos usuarios. Sin embargo, el incremento superior en el costo de ventas se explica en una mayor medida, en el aumento en el gasto por depreciación y amortización, específicamente por la amortización de los costos por conexión por valor de \$8.010 millones de pesos en el año 2016. Es decir, los recursos recibidos por la empresa por entes oficiales para la conexión de usuarios (Pasivo por ingresos recibidos por anticipado) generan una aplicación de recursos en el activo (otros activos financieros – diferidos), los cuales presentan un traslado a cuentas de resultado

una vez se culmine las obras de conexión, así las cosas se evidencia una disminución en las partidas del balance en contraste con un aumento tanto del ingreso como del costo por la amortización de dichos recursos.

Lo anterior, genera que la empresa obtenga un Ebitda muy alto debido al elevado costo de amortización y por ende se observa un margen operacional adecuado para la empresa; sin embargo, este margen no obedece en si a la gestión operacional del prestador, sino a la contabilización de dicha partida. En adición, el cubrimiento de gastos financieros también presenta una presunta cobertura adecuada del costo financiero; evidenciando igualmente distorsión en el análisis, debido a lo explicado en Ebitda.

Tabla N°8. Estado de Resultados por actividad 2016 vs 2015

Año	2016			2015		
	Distribución	Comercialización	Total	Distribución	Comercialización	Total
Ingresos Actividades Operacionales	1.687.382.000	6.840.095.000	8.527.477.000	1.469.049.000	6.007.397.000	7.476.446.000
Devoluciones y/o Descuentos	0	-53.565.000	-53.565.000		-45.864.000	-45.864.000
Ingresos Actividades Operacionales Neto	1.687.382.000	6.786.530.000	8.473.912.000	1.469.049.000	5.961.533.000	7.430.582.000
Gastos Administrativos	784.564.000	1.247.204.000	2.031.768.000	1.287.330.000	2.055.401.000	3.342.731.000
Gastos Operativos	7.210.580.000	11.512.887.000	18.723.467.000	3.795.261.000	6.059.659.000	9.854.920.000
Resultado por Actividad	-6.307.762.000	-5.973.561.000	-12.281.323.000	-3.613.542.000	-2.153.527.000	-5.767.069.000

Fuente: SUI. Cálculos: DTGGC

Antes de realizar en el análisis de la tabla anterior, es importante señalar que la información financiera utilizada para la elaboración de la tabla corresponde a la certificada por la empresa en SUI, en la taxonomía de los años 2015 y 2016; sin embargo, se observa que la empresa no realizó un cargue de información en las columnas denominadas “Otros servicios no vigilados”, lo cual podría implicar una presunta falla en la calidad de la información certificada y por ende distorsionar la información calculada por esta Superintendencia, principalmente en los gastos, debido a que dichos gastos pueden estar siendo afectados por la actividad de construcción de obras civiles (conexiones domiciliarias), en la cual el prestador funge como contratista de obra de los diferentes municipios donde presta el servicio.

Adicionalmente, la resolución SSPD N° 20171300042935, establece un requerimiento específico a los prestadores del servicio de gas combustible por redes o gas licuado del petróleo, el cual señala lo siguiente:

“(..) Los prestadores que se encuentren inscritos en RUPS en cualquiera de las actividades del servicio de gas natural y/o que tengan inscrita la actividad “Comercializador-Distribuidor por Red” en el servicio de Gas Licuado del Petróleo – GLP deberán reportar la información de los formatos 21000, 31000, FC01, Fc02 y FC03-5 en los campos asociados a la denominación “Gas Combustible por Redes”.

Los prestadores que están inscritos en RUPS en las actividades Comercialización Mayorista, Transportador, Distribuidor y Comercialización Minorista del servicio de Gas Licuado del Petróleo – GLP deberán reportar la información de los formatos 21000, 31000, FC01, FC02, FC03-6 en los campos asociados a la denominación “GLP” o “Gas Licuado del Petróleo”. (...)”

Así las cosas, se observa que el prestador no tiene inscrito en RUPS las actividades de Comercialización Mayorista, Transportador y/o Comercialización minorista de GLP, sin embargo, la empresa hizo reporte financiero en los campos asociados a la denominación "GLP". Por tal razón, para realizar la tabla N° 8, la superintendencia realizó la agregación por actividades de los servicios reportados en el servicio de gas combustible por redes y GLP, lo anterior por el presunto error en la calidad de la información reportada en SUI.

Teniendo en cuenta las aclaraciones anteriores, Proviservicios es una empresa que presta las actividades de distribución y comercialización de gas domiciliario por redes de tubería, dichas actividades componen el núcleo principal del negocio que presta la compañía; sin embargo, como se observa en la tabla anterior, el resultado operacional de cada actividad es negativo en los dos años analizados y para cada una de las actividades presentadas.

El resultado operacional de cada actividad presenta diferencias evidentes con el resultado agregado de la compañía. Lo anterior, evidencia que la gestión financiera en la prestación del servicio público es deficiente y los resultados positivos se generan por las otras actividades que presta la compañía tales como la construcción de redes y las conexiones de redes internas.

Tabla N°9. Flujo de Efectivo año 2016⁴

\$(Miles de Pesos - COP)	Real (Ene a Sep) 2016	Ppto Oct	Real Oct	% Eje	Ppto Nov	Real Nov	% Eje	Ppto Dic	Real Dic	% Dic	Total Ppto	Total Real
Saldo Inicial	208.395	39.431	39.431	100%	(63.501)	56.286	-89%	216.629	93.593	43%	208.395	208.395
Total Ingresos	11.048.670	1.319.943	3.086.237	234%	1.590.736	1.112.923	70%	3.022.079	1.235.162	41%	16.788.870	16.293.682
Ingresos Recaudados por Consumo	4.583.507	510.279	507.085	99%	510.279	514.987	101%	510.279	502.867	99%	6.114.343	6.108.446
Subsidios FSSRI	1.705.490	-	-	0%	457.255	-	0%	593.100	-	0%	2.755.845	1.705.490
Fondos Estatales	1.452.091	617.200	2.301.774	373%	531.181	264.957	50%	1.544.923	217.734	14%	4.145.395	4.236.556
Conexiones	1.706.890	115.027	84.417	73%	117.517	90.320	77%	119.142	93.085	78%	2.058.576	1.974.712
Reconexiones- adicionales	240.398	18.578	761	4%	18.578	2.532	14%	18.578	5.756	31%	296.131	249.447
Revisiones	-	-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%	-	-
Creditos Externos	266.318	-	-	0%	-	75.259	0%	-	200.000	0%	266.318	541.577
Otros Ingresos	885.581	19.428	152.769	786%	19.428	108.582	559%	19.429	122.127	629%	943.867	1.269.059
Total Egresos	11.009.239	1.383.444	3.029.951	219%	1.374.108	1.019.330	74%	2.519.494	1.222.193	49%	16.286.285	16.280.713
Compra de Gas Combustible	3.134.287	349.479	433.878	124%	349.988	260.632	74%	351.256	335.733	96%	4.185.010	4.164.530
Capacidad de Transporte Gas Combustible	1.356.167	152.969	131.983	86%	152.969	47.749	31%	153.544	60.665	40%	1.815.650	1.596.564
Costo Conexión	511.970	51.197	3.752	7%	41.888	840	2%	41.042	38.457	94%	646.097	555.019
Nomina , liquidaciones y seguridad social	709.770	81.301	309.522	381%	77.540	267.927	346%	77.540	343.801	443%	946.152	1.631.021
Costo Contratistas	-	-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%	-	-
Generales-Arrendamientos	478.008	50.648	41.256	81%	49.640	33.088	67%	49.640	31.054	63%	627.935	583.405
Costo Servicios Publicos	37.340	4.149	3.562	86%	4.149	4.265	103%	4.149	3.673	89%	49.787	48.840
Inversiones en Activos	3.056.047	157.498	1.649.673	1047%	60.390	70.634	117%	496.982	36.126	7%	3.770.916	4.812.480
Fiscal	48.468	3.231	1.000	31%	-	1.000	0%	-	1.000	0%	51.700	51.468
GMF (cuatro por mil)	39.510	4.390	10.792	246%	4.390	2.738	62%	4.390	2.998	68%	52.679	56.038
Pagos Intereses Créditos Externos	513.758	42.813	67.845	158%	42.813	60.332	141%	42.813	67.393	157%	642.198	709.328
Pagos Capital Créditos Externos	540.864	60.096	172.240	287%	60.096	163.154	271%	60.096	187.395	312%	721.153	1.063.653
Acreedores	489.099	415.595	204.448	49%	523.392	106.971	20%	1.231.189	113.898	9%	2.659.274	914.416
Legales	93.952	10.078	-	0%	6.853	-	0%	6.853	-	0%	117.735	93.952
Otros Egresos	-	-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%	-	-
Saldo Cierre	39.431	(63.501)	56.286	-89%	216.629	93.593	43%	502.585	12.969	3%	502.585	12.969

Fuente: Proviservicios

De acuerdo al flujo de efectivo presentado por la empresa, es importante mencionar los siguientes aspectos:

- En el mes de octubre de 2016 la empresa recibió un 234% más de flujos de ingresos según lo presupuestado, lo anterior debido a que el prestador recibió más de \$1.600 millones de pesos del municipio de Barrancabermeja para la

⁴ En esta tabla se incluye el flujo presupuestado del último trimestre versus su porcentaje de ejecución en relación al flujo real.

construcción de obras de redes de distribución, según convenios suscritos con la alcaldía de dicho municipio.

- El flujo de egresos en el mes de octubre también presenta un incremento de 219% en relación con lo presupuestado. Lo cual se explica por la aplicación de recursos en inversiones en activos fijos en el municipio de Barrancabermeja en congruencia con lo mencionado en el párrafo anterior.
- El mes de octubre de 2016, cerró con un saldo positivo en caja pese a que se había presupuestado un déficit de efectivo. Sin embargo, es importante mencionar que los recursos de entes territoriales permiten apalancar temporalmente a la empresa. Adicionalmente, se realizó un menor pago a acreedores con el fin de cubrir pagos de nómina y créditos externos.
- En asociación con lo anterior, en el mes de noviembre los flujos de salida correspondieron al 74% de los egresos presupuestados, lo que se tradujo en menores pagos para el suministro de gas, capacidad de transporte y acentuadamente una disminución al 20% del pago de acreedores. Sin embargo, los pagos por conceptos de nómina se incrementaron un 346% según lo pronosticado previamente.
- En el mes de diciembre de 2016, Proviservicios recaudo el 41% de lo presupuestado debido principalmente, al impago de \$593 millones por subsidios FSSRI, falta de desembolsos por parte de entes territoriales para la construcción de redes de distribución de GLP por valor de \$877 millones y ausencia de giro por parte de los municipios de Güepsa y Rionegro por valor de \$339 millones de pesos para construcción de redes de gas natural.
- Respecto al flujo de egresos, en el mes de diciembre al no contar con los flujos de entrada necesarios, el prestador giró el 49% de los pagos presupuestados, donde se destaca la disminución en el pago de capacidad de transporte de gas; sin embargo, los grandes sacrificados en los pagos, fueron los acreedores, debido a que la entidad únicamente transfirió el 9% de los recursos que tenía presupuestado, lo anterior equivalente a \$1.117 millones de pesos.
- Al final del año 2016, la empresa cierra sus bancos con un saldo de \$13 millones de pesos aproximadamente, equivalentes al 3% de lo que se tenía presupuestado. Si se observa la ejecución del flujo total del año 2016, se destaca que el menor porcentaje de ejecución de ingresos se obtuvo de los subsidios FSSRI con un 62% de ejecución dejando un déficit de efectivo de más de \$1.000 millones de pesos, los cuales fueron parcialmente mitigados con recursos de crédito externo por valor de \$275 millones de pesos.
- Respecto a los flujos de salida, se enfatiza el incremento de los gastos de nómina, los cuales representan un sobre costo del 72%, es decir se pagaron \$685 millones adicionales, pese a que la planta de personal presenta una disminución significativa, lo anterior se explica por el pago de indemnizaciones por despido de personal. Adicionalmente, se observan pagos por capital e intereses superiores al pronóstico, lo cual se explica por la adquisición de créditos para cubrir el déficit por el impago de subsidios.

Tabla N° 10. Flujo de Efectivo Proyectado Proviservicios (Escenario Normal)

\$(Miles de Pesos - COP)	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
Saldo Inicial	(77.578)	(252.141)	1.299.780	1.136.829	1.402.621	1.247.927	12.838
Total Ingresos	754.501	2.905.254	965.604	1.579.784	943.359	1.578.359	16.390.460
Ingresos Recaudados por Consumo	538.809	466.038	449.586	433.135	426.472	426.472	6.050.776
Subsidios FSSRI	-	1.023.199	-	630.299	-	635.000	3.612.877
Fondos Estatales	-	-	-	-	-	-	1.620.640
Conexiones	177.648	177.933	177.933	178.185	178.562	178.562	2.207.998
Reconexiones- adicionales	18.577	18.577	18.577	18.577	18.577	18.577	228.730
Revisiones	-	-	-	-	-	-	-
Creditos Externos							-
Otros Ingresos	19.468	1.219.508	319.508	319.588	319.749	319.749	2.669.439
Nivel Central. Venta de usuarios	-	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000	2.400.000
Total Egresos	929.065	1.353.333	1.128.555	1.313.992	1.098.054	1.100.594	14.677.606
Compra de Gas Combustible	353.176	815.542	606.505	797.468	593.809	593.809	6.607.332
Capacidad de Transporte Gas Combustible	201.461	166.127	158.144	150.161	146.928	146.928	1.965.647
Costo Conexión	182.500	182.500	182.500	182.500	182.500	182.500	1.648.450
Nomina	82.591	75.524	75.524	75.524	72.149	72.149	1.017.151
Costo Contratistas	-	-	-	-	-	-	-
Generales-Arrendamientos	58.027	54.148	54.148	54.148	51.492	51.492	627.511
Costo Servicios Publicos	2.005	1.909	1.909	1.909	1.491	1.491	47.479
Inversiones en Activos	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	357.462
Fiscal	-	-	-	-	-	-	-
GMF (cuatro por mil)	3.018	11.621	3.862	6.319	3.773	6.313	62.101
Pagos Intereses Créditos Externos	15.304	15.077	14.845	14.610	14.371	14.129	194.650
Pagos Capital Créditos Externos	14.231	14.458	14.690	14.925	15.164	15.406	638.157
Acreeedores	-	-	-	-	-	-	1.396.833
Legales	6.853	6.528	6.528	6.528	6.478	6.478	114.832
Otros Egresos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Cierre	(252.141)	1.299.780	1.136.829	1.402.621	1.247.927	1.725.692	1.725.692

Fuente: Proviservicios

Debido a la problemática generada por el pago inoportuno o impago de algunos trimestres por concepto de subsidios – FSSRI, la Superintendencia en visita administrativa del mes de julio de 2017, solicitó a la empresa la elaboración del flujo de efectivo proyectado, con el fin de conocer las expectativas de liquidez que esta tenga para lo que resta del año, donde se destaca lo siguiente:

- La empresa manifiesta que en un escenario ideal tiene pronosticado, para mantener su liquidez, la venta del derecho de operación sobre uno de sus mercados relevantes y el pago de los subsidios – FSSRI por parte del Ministerio, además de mantener el ingreso por la venta de su cartera de derechos de conexión, mediante la modalidad de factoring, la cual ha mantenido un flujo de efectivo de \$150 millones mensuales desde el mes de abril de 2017.
- Se espera para finalizar el 2017, un excedente de liquidez, en donde se prevé continuar recibiendo mes a mes el pago de la venta de uno de sus mercados, junto con los ingresos constantes por la venta de la cartera de derechos de conexión.

- Es importante señalar que el pronóstico de venta de un mercado de operación y la venta de su cartera de conexiones por la modalidad de factoring solucionaría en el corto plazo el déficit de caja de la empresa. No obstante, estas medidas no obedecen a una conducta normal de los distribuidores de gas combustible, toda vez que las dos acciones mencionadas tienen inmersa la renuncia a recursos futuros por la venta del consumo de gas y nuevas conexiones; así como, al derecho de cobrar la tasa de interés por la financiación de la conexión a usuarios.

Tabla N° 11. Flujo de Efectivo Proyectado Proviservicios (Escenario Crítico)

\$(Miles de Pesos - COP)	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
Saldo Inicial	(77.578)	(252.141)	(850.648)	(1.224.376)	(1.783.209)	(2.125.567)	12.838
Total Ingresos	754.501	754.827	754.827	755.159	755.696	755.696	12.194.303
Ingresos Recaudados por Consumo	538.809	538.809	538.809	538.809	538.809	538.809	6.543.117
Subsidios FSSRI	-	-	-	-	-	-	1.324.379
Fondos Estatales	-	-	-	-	-	-	1.620.640
Conexiones	177.648	177.933	177.933	178.185	178.562	178.562	2.207.998
Reconexiones- adicionales	18.577	18.577	18.577	18.577	18.577	18.577	228.730
Revisiones	-	-	-	-	-	-	-
Creditos Externos	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	19.468	19.508	19.508	19.588	19.749	19.749	269.439
Total Egresos	929.065	1.353.333	1.128.555	1.313.992	1.098.054	1.100.594	14.677.606
Compra de Gas Combustible	353.176	815.542	606.505	797.468	593.809	593.809	6.607.332
Capacidad de Transporte Gas Combustible	201.461	166.127	158.144	150.161	146.928	146.928	1.965.647
Costo Conexión	182.500	182.500	182.500	182.500	182.500	182.500	1.648.450
Nomina	82.591	75.524	75.524	75.524	72.149	72.149	1.017.151
Costo Contratistas	-	-	-	-	-	-	-
Generales-Arrendamientos	58.027	54.148	54.148	54.148	51.492	51.492	627.511
Costo Servicios Publicos	2.005	1.909	1.909	1.909	1.491	1.491	47.479
Inversiones en Activos	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	357.462
Fiscal	-	-	-	-	-	-	-
GMF (cuatro por mil)	3.018	11.621	3.862	6.319	3.773	6.313	62.101
Pagos Intereses Créditos Externos	15.304	15.077	14.845	14.610	14.371	14.129	194.650
Pagos Capital Créditos Externos	14.231	14.458	14.690	14.925	15.164	15.406	638.157
Acreeedores	-	-	-	-	-	-	1.396.833
Legales	6.853	6.528	6.528	6.528	6.478	6.478	114.832
Otros Egresos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Cierre	(252.141)	(850.648)	(1.224.376)	(1.783.209)	(2.125.567)	(2.470.465)	(2.470.465)

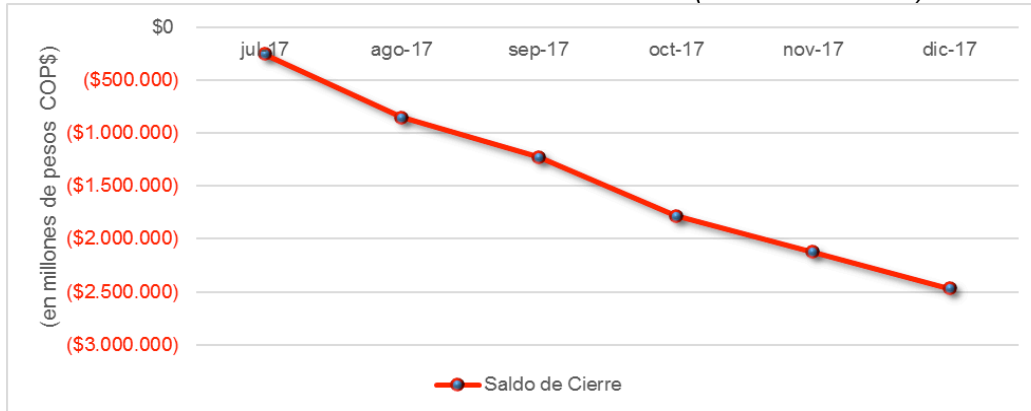
Fuente: Proviservicios

De acuerdo a lo señalado en la tabla anterior, la Dirección Técnica de Gas Combustible presenta una modificación del flujo de efectivo entregado por la empresa, lo anterior teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Se elimina el ingreso por la venta del mercado de operación.
- Se aumenta el ingreso mensual por consumo de gas combustible para mantener el recurso del mercado que se planea vender.
- Se elimina el pago de Subsidios por concepto de FSSRI por parte del Ministerio.

Teniendo en cuenta los anteriores parámetros, se espera que la empresa aumente su déficit de caja, lo anterior con el supuesto del pago de sus obligaciones contraídas, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica N° 1. Pronostico de saldo de Cierre (escenario crítico)



Fuente: Proviservicios. Elaboración: DTGGC.

Como se puede observar, bajo los parámetros mencionados, los cuales guardan coherencia por la tendencia de impago que se ha observado por parte del Ministerio de Minas y Energía, y debido a que los tiempos de venta del derecho de operación de un mercado relevante son altos, es importante observar que la empresa en el momento de la visita administrativa se encuentra en déficit de efectivo, y se espera que éste aumente, teniendo en cuenta que el ingreso esperado por concepto de subsidio no entre de manera regular y se mantengan sus obligaciones de pago.

Así mismo, resulta de gran utilidad observar el comportamiento de cada uno de los mercados relevantes donde opera Proviservicios, toda vez que la empresa tiene dos grandes actividades generadoras de efectivo, la primera es la construcción de obra civil a través de convenios con entes territoriales y la segunda el negocio de distribución y comercialización de gas domiciliario por redes.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección Técnica con la información recaudada en visita y proyectada por la empresa, realizó un flujo de caja por mercado relevante a diciembre de 2017, discriminado por componentes generadores de efectivo y componentes que generan salida de efectivo.

Para el análisis del flujo de efectivo por mercado, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las proyecciones corresponden a la acumulación total de recursos a diciembre de 2017.
- El flujo por mercado no tiene en cuenta las partidas que la empresa identificó en el “nivel central” es decir las partidas que no son directamente asociadas a un mercado relevante.
- Los recursos de recaudo por la venta de la cartera de derechos de conexión a compañías de financiamiento bajo la modalidad de factoring no se tienen en

cuenta en los flujos por mercado, los cuales se proyectan en \$1.350 millones de pesos.

- Las deudas acumuladas por compra de gas se identifican en el nivel central y se proyectan pagos por \$2.500 millones de pesos por este concepto.
- El pago a acreedores, se proyecta a diciembre de 2017 en \$1.397 millones de pesos y corresponde a conceptos manejados a nivel central.
- El pago por el Gravamen a los Movimientos Financieros GMF y el pago de intereses y capital por financiamiento externo, se concentran en el nivel central y se proyectan en \$895 millones de pesos.

Así las cosas, a continuación, se presenta la proyección del saldo de cierre de cada uno de los mercados relevantes de Proviservicios:

Tabla N° 12. Saldo de cierre de efectivo proyectado por Mercado Relevante a diciembre de 2017 (con y sin subsidios FSSRI, en miles de pesos)

Mercado Relevante	Con FSSRI	Sin FSSRI	Δ%	Tipo de Gas
GUAVATA	98.213	11.722	-88%	Gas Natural
GUEPSA	130.241	-72.095	-155%	Gas Natural
SAN VICENTE DE CHUCURI	104.282	-21.147	-120%	Gas Natural
EL PEÑON	86.614	11.828	-86%	Gas Natural
LA PAZ	86.550	-255	-100%	Gas Natural
SAN RAFAEL Y PAPAYAL (RIONEGRO)	-1.797	-165.955	9134%	Gas Natural
MARQUETALIA-PENSILVANIA	761.156	54.160	-93%	Gas Natural
SAN BENITO	9.777	-53.031	-642%	Gas Natural
CARMEN DE CHUCURI	50.880	-12.317	-124%	Gas Natural
SUAITA	130.015	15.977	-88%	Gas Natural
AGUADA	33.948	5.050	-85%	Gas Natural
ANDES	40.492	-167.173	-513%	Gas Natural
CHARTA- SURATA-CALIFORNIA-VETAS Y TONA	-12.907	-26.455	105%	Gas Natural
TIBU	-134.092	-182.225	36%	Gas Natural
BARRANCABERMEJA	-9.452	-20.054	112%	Gas Natural
MALAGA	-18.873	-122.869	551%	GLP
ZAPATOCA	206.336	-23.906	-112%	GLP
RIO DE ORO	201.263	29.481	-85%	GLP
CARMEN DE ATRATO	211.480	127.057	-40%	GLP
EL PLAYON	186.121	10.947	-94%	GLP
CIMITARRA	302.329	-47.867	-116%	GLP
BETULIA	68.712	2.047	-97%	GLP
MATANZA	81.707	17.533	-79%	GLP
BARICHARA	72.055	37.295	-48%	GLP
LANDAZURI	120.937	-254	-100%	GLP
ABREGO	7.938	-69.361	-974%	GLP

SAN CAYETANO	193.774	69.652	-64%	GLP
GALAN	40.942	27.976	-32%	GLP
LA ESPERANZA	-22.679	-22.679	0%	GLP

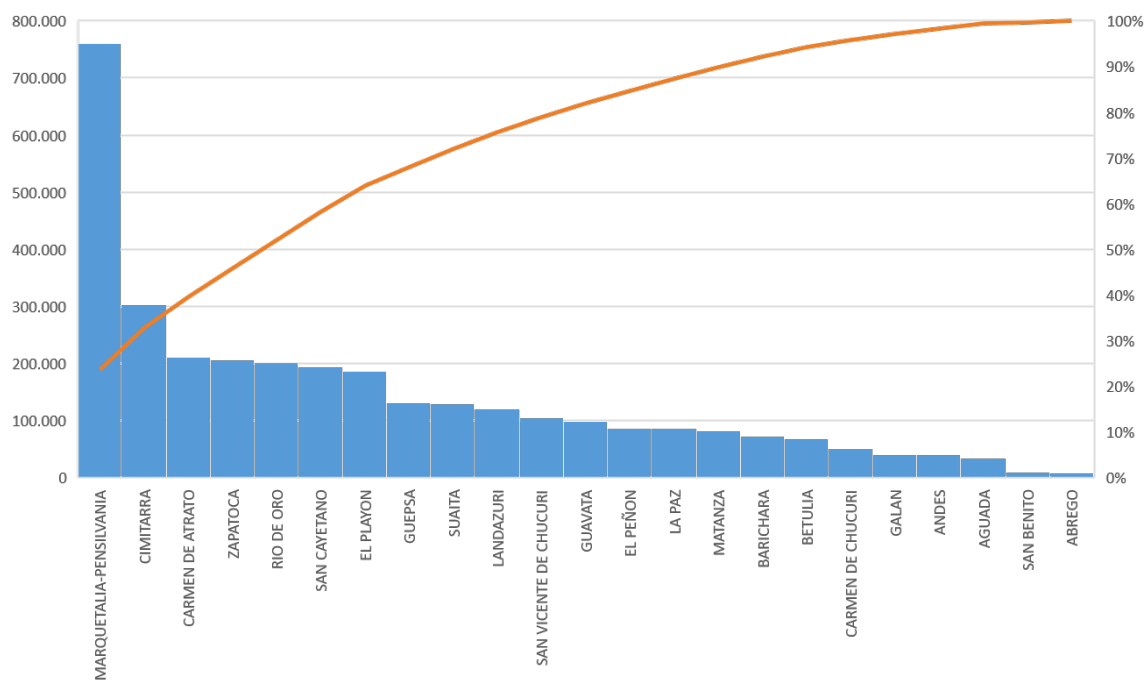
Fuente: Proviservicios. Elaboración: DTGGC.

Como se puede observar en la tabla anterior, Proviservicios presenta un flujo negativo de recursos en 6 mercados, aun con la proyección de ingreso de los recursos por subsidios – FSSRI, los mercados negativos son los siguientes: San Rafael y Papayal, Charta- Surata-California-Vetas-Tona, Tibú, Barrancabermeja, Malaga y La Esperanza.

No obstante, la situación se vuelve crítica cuando se proyecta una ausencia de recaudo por subsidio – FSSRI, dado que la empresa pasa de 6 a 16 mercados con flujo negativo, es decir el 55% de sus mercados resultarían inviables financieramente a diciembre de 2017.

Por otra parte, a continuación, se observa en la gráfica N° 2, que el mercado conformado por los municipios de Marquetalia y Pensilvania concentra aproximadamente el 25% del total de recursos disponibles en la actividad de distribución de gas. En consecuencia, sin el recaudo de subsidios, dicho mercado disminuiría su flujo de efectivo en un 93%, según las proyecciones calculadas.

Gráfica N° 2. Pareto Mercados Relevantes



Fuente: Proviservicios. Elaboración: DTGGC.

Finalmente, los flujos por mercado permiten tener una mejor observación de la situación operacional de la empresa, donde se destacan las siguientes indagaciones:

- Proviservicios supe las necesidades de caja de unos mercados con otros que presentan un mejor comportamiento.
- Varios mercados, presentan un flujo cercano a cero , es decir, están relativamente en punto de equilibrio operacional (San Rafael y Papayal, San Benito, Barrancabermeja y Abrego).
- En un escenario de pagos de subsidios – FSSRI, pese a que existen 6 mercados en déficit de caja, se genera un excedente de efectivo operacional de \$3.025 millones.
- En un escenario de impagos de subsidios – FSSRI, 16 mercados entrarían en déficit a diciembre de 2017, generando un déficit de efectivo de \$587 millones de pesos.

2.3 ANÁLISIS ESPECIAL

En este apartado, la Superintendencia realiza un ejercicio con el objetivo de verificar el consumo y número de suscriptores proyectados en cada una de las resoluciones CREG donde se aprueba el cargo de distribución en cada uno de los mercados donde Proviservicios presta el servicio, lo anterior versus los valores reales de consumo y suscriptores reportados por la empresa en SUI y así corroborar el déficit o superávit que ha tenido la empresa en cada uno de sus mercados relevantes. Así las cosas, dicho ejercicio complementa el resultado evidenciado en el análisis del flujo de efectivo proyectado por cada uno de los mercados relevantes.

En concordancia con lo anterior, las tablas N° 13 y 14, se construyen con base en la información certificada del número de suscriptores y consumo, al Sistema Único de Información – SUI; la información de usuarios corresponde a los datos del mes de diciembre de 2016, el consumo se toma el valor promedio del año 2016, para cada uno de los mercados de Gas Natural y GLP por redes, donde Proviservicios, atiende a sus suscriptores. Adicionalmente, contiene los datos extraídos de cada uno de las Resoluciones CREG, mediante la cual se aprueban los cargos de distribución de los diferentes mercados, específicamente se toman las demanda esperadas de volumen (número de usuarios y demanda anual) para el horizonte de proyección de la empresa, lo anterior, acorde con la metodología establecida por el regulador en la Resoluciones CREG 011 de 2003⁵ y CREG 202 de 2013⁶; el primer año se toma acorde con la información histórica reportada al SUI, desde el momento en que el prestador inicia atender cada uno de los mercados y por último se toma como insumo el valor del cargo de distribución en pesos por metros cuadrados, del mes de diciembre de 2016.

Asimismo, se extrae de la información de costos y tarifas allegada por Proviservicios, el valor del componente de distribución, correspondiente al mes de diciembre de 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en la información, se efectúa el cálculo del valor que presuntamente el prestador debió recibir, según el número de suscriptores atendidos y el respectivo consumo, al igual que la información atendiendo la demanda

⁵ Por la cual se establecen los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y las fórmulas generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería.

⁶ Por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustible por redes de tubería y se dictan otras disposiciones

proyectada en cada uno de los mercados, contenidas en cada una de las Resoluciones de aprobación de cargos.

Es importante señalar que, para el mercado de Rionegro, no se cuenta con la información del valor del componente de distribución en este mercado de Gas Natural por redes, debido a que no está incluido en el pliego tarifario publicado. Por otra parte, para el caso del mercado La Esperanza, atendida con GLP por redes, el cargo se aprueba para la empresa Gas Natural del César, mas no se registra la proyección del número de usuarios y la demanda por consumo, del municipio, según las Resoluciones CREG 031 y 072 de 2004.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se presenta el siguiente resultado:

Tabla N° 13. Valores de consumo y demanda reales vs valores según resoluciones CREG para mercados relevantes de gas natural. (pesos colombianos)

Mercados Relevantes Gas Natural	Valor Cargo Distribución (Dic-16)	Valores Reales			Valores según resoluciones CREG			Δ\$ (Valores Reales - Valores CREG)
		Nro. de suscriptores	Consumo total (m3)	\$ (Consumo * Cargo D)	Nro. de suscriptores	Consumo total (m3)	\$ (Consumo * Cargo D)	
Guavata	\$ 415 x m3	528	107.091	\$ 44.463.597	287	121.154	\$ 50.302.478	-\$ 5.838.881
Guepsa	\$ 384 x m3	1.064	221.322	\$ 84.962.048	286	287.534	\$ 110.379.797	-\$ 25.417.749
San Vicente de Chucuri	\$ 136 x m3	3.640	812.060	\$ 110.800.049	3.563	1.463.886	\$ 199.737.261	-\$ 88.937.212
El Peñon	\$ 457 x m3	503	85.737	\$ 39.214.420	567	140.466	\$ 64.246.390	-\$ 25.031.970
San Benito	\$ 698 x m3	273	48.200	\$ 33.643.586	279	65.884	\$ 45.987.013	-\$ 12.343.427
Marquetalia y Pensilvania	\$ 455 x m3	4.019	772.001	\$ 351.276.003	4.166	980.989	\$ 446.369.752	-\$ 95.093.749
Suaita	\$ 362 x m3	897	191.504	\$ 69.391.697	1.070	251.501	\$ 91.131.679	-\$ 21.739.983
Andes	\$ 169 x m3	1.559	260.496	\$ 44.074.298	4.840	1.107.214	\$ 187.333.700	-\$ 143.259.402
El Carmen de Chucuri	\$ 457 x m3	704	156.399	\$ 71.496.694	743	171.320	\$ 78.317.723	-\$ 6.821.029
Tibu	\$ 565 x m3	555	81.544	\$ 46.095.878	4.867	1.218.101	\$ 688.578.378	-\$ 642.482.499
Aguada	\$ 744 x m3	190	23.532	\$ 17.519.515	204	61.498	\$ 45.785.107	-\$ 28.265.592
Charta	\$ 757 x m3	189	45.274	\$ 34.259.331	934	116.241	\$ 87.960.835	-\$ 53.701.505
La Paz	\$ 439 x m3	441	99.804	\$ 43.856.059	497	155.307	\$ 68.245.291	-\$ 24.389.231
Rionegro	-	1.119	238.741		1.424	374.380		
TOTAL		15.681	3.143.705	\$ 991.053.174	23.727	6.515.475	\$ 2.164.375.404	-\$ 1.173.322.229

Fuente: SUI. Elaboración: DTGGC.

En la tabla N° 13, se observa que la empresa ha acumulado un déficit de aproximadamente \$1.173 millones de pesos en los mercados relevantes de gas natural, en el año 2016, toda vez que en el 100% de los mercados con este tipo de gas, los valores estimados de consumo de las resoluciones CREG son superiores al consumo real por parte de los suscriptores.

Es decir, mientras en las resoluciones de aprobación cargos, se estimaba que, en el año 2016, la empresa tendría aproximadamente un consumo anual de 6.515.475 metros cúbicos de gas natural, la realidad fue que el consumo de dichos mercados fue de 3.143.705 metros cúbicos. Adicionalmente, se estimaba que, al cierre del año 2016, dichos mercados tendrían aproximadamente 23.727 suscriptores, sin embargo, el número real de suscriptores fue de 15.681.

En síntesis, el déficit de 3.371.770 metros cúbicos y 8.046 suscriptores, al cierre del año 2016, genera una destrucción de valor en la compañía, materializada en un déficit de aproximadamente \$1.173 millones en el año 2016.

Tabla N° 14. Valores de consumo y demanda reales vs valores según resoluciones CREG para mercados relevantes de GLP por redes. (pesos colombianos)

Mercados Relevantes GLP por Redes	Valor Cargo Distribución (Dic-16)	Valores Reales			Valores según resoluciones CREG			Δ\$ (Valores Reales - Valores CREG)
		Nro. de suscriptores	Consumo total (m3)	\$ (Consumo * Cargo D)	Nro. de suscriptores	Consumo total (m3)	\$ (Consumo * Cargo D)	
La Esperanza	\$ 1334 x m3	183	882	\$ 1.176.323				
Malaga	\$ 1186 x m3	868	58.374	\$ 69.218.722	561	50.290	\$ 59.632.876	\$ 9.585.846
Río de Oro	\$ 500 x m3	1.582	112.851	\$ 56.379.666	1.197	131.813	\$ 65.852.964	-\$ 9.473.299
Zapatoca	\$ 392 x m3	1.944	157.462	\$ 61.678.812	1.871	224.749	\$ 88.035.534	-\$ 26.356.722
El Carmen de Atrato	\$ 1325 x m3	726	46.906	\$ 62.169.688	995	82.552	\$ 109.415.259	-\$ 47.245.570
El Playon	\$ 812 x m3	1.392	96.501	\$ 78.320.082	1.075	90.851	\$ 73.734.550	\$ 4.585.532
Cimitarra	\$ 441 x m3	3.570	174.048	\$ 76.751.550	3.437	291.704	\$ 128.635.399	-\$ 51.883.850
Matanza	\$ 1754 x m3	407	23.670	\$ 41.510.956	403	34.622	\$ 60.717.885	-\$ 19.206.928
Betulia	\$ 896 x m3	502	32.019	\$ 28.702.063	527	51.217	\$ 45.911.289	-\$ 17.209.226
Barichara	\$ 889 x m3	567	37.370	\$ 33.228.131	1.021	94.295	\$ 83.843.901	-\$ 50.615.771
Landazuri	\$ 1061 x m3	768	41.318	\$ 43.852.121	729	60.229	\$ 63.922.972	-\$ 20.070.852
Abrego	\$ 307 x m3	759	34.152	\$ 10.493.747	1.875	544.703	\$ 167.368.685	-\$ 156.874.938
Galan	\$ 2198 x m3	176	5.352	\$ 11.762.380	498	20.146	\$ 44.275.956	-\$ 32.513.575
San Cayetano	\$ 210 x m3	814	44.637	\$ 9.393.459	1.632	407.189	\$ 85.689.301	-\$ 76.295.842
TOTALES		14.258	865.542	\$ 583.461.376	15.821	2.084.360	\$ 1.077.036.571	-\$ 493.575.194

Fuente: SUI. Elaboración: DTGGC.

En la tabla N° 14, se observa que la empresa ha acumulado un déficit de aproximadamente \$494 millones de pesos en los mercados relevantes de GLP por redes, en el año 2016, toda vez que en el 92% de los mercados con este tipo de gas, los valores estimados de consumo de las resoluciones CREG son superiores al consumo real por parte de los suscriptores.

Es decir, mientras en las resoluciones de aprobación cargos, se estimaba que, en el año 2016, la empresa tendría aproximadamente un consumo anual de 2.084.360 metros cúbicos de gas natural, la realidad fue que el consumo de dichos mercados fue de 865.542 metros cúbicos. Adicionalmente, se estimaba que, al cierre del año 2016, dichos mercados tendrían aproximadamente 15.821 suscriptores, sin embargo, el número real de suscriptores fue de 14.258.

En síntesis, el déficit de 1.218.818 metros cúbicos y 1.563 suscriptores, al cierre del año 2016, genera una destrucción de valor en la compañía, materializada en un déficit de aproximadamente \$494 millones en el año 2016.

De acuerdo a lo expuesto, es importante aclarar que los valores consignados en la solicitud de aprobación de cargos tarifarios y por consiguiente expuestos en las resoluciones expedidas por la comisión, son responsabilidad del prestador, no obstante, la información correspondiente a la demanda de volumen es evaluada por la UPME⁷, es decir la información provista es necesaria para que el regulador apruebe o no cargos tarifarios en un mercado. Así las cosas, según las tablas N° 13 y 14, la comisión aprobó

⁷ Unidad de Planeación Minero Energética.

dichos cargos tarifarios con información que superó la realidad, lo cual presume una selección adversa en la decisión tomada por el regulador.

Finalmente, es importante señalar que el análisis de esta sección, se realiza en el marco de la evaluación integral del año 2016, es decir el déficit calculado corresponde únicamente a dicha vigencia, sin embargo, resulta evidente que también existe déficit acumulado en vigencias anteriores, lo cual sugiere una destrucción de valor en el prestador.

2.4 GESTION DE RIESGOS

Según las visitas administrativas realizadas a la empresa en el año 2017, se evidencia que la empresa no cuenta con un área administrativa o personal encargado de la gestión, identificación, medición, monitoreo y control de riesgos. Sin embargo, en el informe de auditoría del año 2016, el auditor registró la siguiente matriz de riesgos:

Tabla N°15. Matriz de Riesgos AEGR

Macroproceso	Proceso	Riesgo	Probabilidad	Magnitud	Calificación de Riesgo	Control
Comercial	Atención al cliente	Entrega de información inadecuada a usuarios	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Ineficiente
Comercial	Facturación y recaudo	Vacios en capacitación de personal	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Atención al cliente	Errores en socialización de proyectos	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Ineficiente
Comercial	Facturación y recaudo	Alteraciones en la información por parte de funcionarios	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Medición	Falla en toma oportuna de la medición	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Medición	Retraso en entrega oportuna de la facturación	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Atención al cliente	Fallas en capacitación de encargados de puntos de atención	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Ineficiente
Comercial	Facturación y recaudo	Perdidas por no pago de los usuarios	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Facturación y recaudo	Reconexiones por fuera del termino legal	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Perdidas	Perdidas en la prestación del servicio	Baja	Alto	Riesgo Medio	Eficiente
Comercial	Facturación y recaudo	Errores en toma de lecturas	Media	Bajo	Riesgo Medio	Eficiente
Externos	Otros	Fluctuación no controlable del tipo de cambio	Media	Medio	Riesgo Medio	Eficiente
Externos	Regulatorios	Omisiones de cumplimiento	Baja	Alto	Riesgo Medio	Eficiente
Externos	Legales	Legislación cambiante	Media	Medio	Riesgo Medio	Eficiente
Financiero	Contabilidad	Inoperancia del modelo de costo por actividades	Alta	Medio	Riesgo Alto	Inexistente
Financiero	Inversiones	Limitación presupuesto	Alta	Medio	Riesgo Alto	Ineficiente
Financiero	Otros	Ilíquidez	Alta	Alto	Riesgo Alto	Ineficiente
Financiero	Contabilidad	Confiabledad de la información	Media	Alto	Riesgo Alto	Ineficiente
Financiero	Otros	Sobreestimación o subestimación en el presupuesto	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Ineficiente
Financiero	Inversiones	Deterioro infraestructura de servicio	Baja	Alto	Riesgo Medio	Ineficiente
Financiero	Gestión de Cartera	Baja rotación de cartera	Media	Medio	Riesgo Medio	Ineficiente
Financiero	Contabilidad	Discrepancias en clasificación de porciones cte y no cte de activos y pasivos	Media	Medio	Riesgo Medio	Ineficiente
Técnico-Operativo	Aprovisionamiento	Suspensión del aprovisionamiento	Media	Alto	Riesgo Alto	Eficiente
Técnico-Operativo	Coordinación de transporte	Fallas en entrega y prestación del servicio	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Técnico-Operativo	Control de calidad del servicio	Incremento en eventos de interrupción	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Técnico-Operativo	Continuidad del servicio	Interrupción en la prestación	Baja	Alto	Riesgo Medio	Eficiente
Técnico-Operativo	Gestión de proveedores	Fallas en manejo cuidadoso de relaciones comerciales	Baja	Alto	Riesgo Medio	Eficiente
Técnico-Operativo	Operación	Afectación del servicio	Baja	Alto	Riesgo Medio	Eficiente
Técnico-Operativo	Control de calidad del producto	Medidas elevadas de odorizante	Media	Bajo	Riesgo Medio	Ineficiente
Técnico-Operativo	Mantenimiento	Afectación del servicio	Baja	Alto	Riesgo Medio	Eficiente
Técnico-Operativo	Seguridad	Accidentes	Baja	Alto	Riesgo Medio	Eficiente

Fuente: SUI

De acuerdo con la matriz anteriormente expuesta, se identifican riesgos asociados a los procesos comerciales, financieros y técnico operativos, los cuales se encuentran enfocados en la identificación de riesgos de crédito, operativo, regulatorio y liquidez.

El riesgo de crédito de acuerdo con la matriz, se asocia al proceso de facturación y recaudo, relacionados con los procesos de retraso en entrega oportuna de la facturación y pérdidas por no pago de los usuarios, los cuales cuentan con una probabilidad baja de ocurrencia y una magnitud del evento medio-baja dentro de la operación de la empresa. Se señala así mismo, dentro de la matriz, que el control que tienen estos riesgos es eficiente, pero no se cuenta con una descripción en la cual se señale en que consiste dicho control, quién es el encargado de medirlo, a quien se le reporta y las acciones que se deben tomar en el momento de la ocurrencia del mismo.

Por su parte, el riesgo operativo se encuentra implícito en diferentes procesos como lo son la atención al cliente, facturación y recaudo, medición, pérdidas, contabilidad, inversiones, gestión de cartera, aprovisionamiento, coordinación de transporte, control de calidad del servicio, continuidad del servicio, gestión de proveedores, operación, control de calidad del producto, mantenimiento y seguridad.

En el proceso de atención al cliente, se encuentran riesgos asociados a la entrega de información inadecuada, errores en la socialización de los proyectos, fallas en la capacitación de encargados de puntos de atención, los cuales presentan una calificación baja de riesgo con incidencia en nivel medio en el momento de ocurrencia, todo lo anterior de acuerdo con la matriz de riesgo. Llama la atención, que el tipo de control que se ejerce presenta una calificación de ineficiente, en donde tampoco se señala como es este tipo de control y las razones por las cuales no cumple las expectativas que permitan inferir que no es adecuado para prevenir las consecuencias implícitas en el caso en que puedan suceder.

Por su parte, el proceso de facturación y recaudo muestra: riesgos en varios procesos, alteración en la información por parte de los funcionarios, reconexiones por fuera del término legal y errores en toma de lectura. Todos ellos presentan una probabilidad baja de ocurrencia, de acuerdo con la matriz de riesgo, llamando la atención que su incidencia dentro de la operación de la empresa es baja, dado que contempla aspectos críticos como lo es el recaudo, el cual afecta la liquidez, que a su vez juega un papel vital dentro de la administración y correcto funcionamiento operativo.

En el proceso de medición se encuentran riesgos relacionados con fallas en la toma oportuna de medición y retraso en la toma oportuna para la facturación. Por su parte el proceso de pérdidas presenta solo un riesgo asociado a las pérdidas en la prestación del servicio, la cual, si muestra una incidencia alta en el momento de ocurrencia, de acuerdo con la matriz de riesgo.

A su vez, el proceso contable muestra riesgos de inoperancias del modelo de costo por actividades, confiabilidad de la información y discrepancias en clasificación de porciones de corrientes y no corrientes del activo y del pasivo, sobre estos no se cuenta con las explicaciones respectivas que permitan conocer las razones por las cuales han sido identificados estos riesgos como relevantes, así como el tipo de control que se ejerce, dado que cuenta con una calificación ineficiente en cuanto a la mitigación del mismo, de acuerdo con la matriz aportada por el Auditor.

Respecto al proceso de inversiones, los riesgos asociados se encuentran contemplados desde el punto de vista de limitación del presupuesto y deterioro de la infraestructura del servicio, donde este último presenta una incidencia alta en la operación de la empresa, pero con un control calificado como ineficiente, de acuerdo con la matriz.

Desde la parte técnica, se contemplan riesgos como suspensión del aprovisionamiento, fallas en entrega y prestación del servicio, incremento en eventos de interrupción del servicio, interrupción en la prestación, afectación del servicio, medidas elevadas de odorizante y accidentes, sobre los cuales no se describen en qué consisten y el impacto que puede producir dentro de la operación. La mayoría de los riesgos cuentan con un supuesto tipo de control eficiente, de acuerdo con la matriz de riesgo, pero este como se ha venido comentando anteriormente, no muestra en que consiste, quienes son los responsables y no se tienen las evidencias que demuestren que se cumple con el seguimiento y medición de los mismos.

Como riesgos regulatorios, se reconocen aquellos relacionados con la legislación cambiante, y omisión de cumplimiento, sobre los cuales no se cuenta con la descripción clara de cómo estos son controlados y quienes hacen parte del proceso y como la alta gerencia tiene conocimiento de los mismos.

Por último, el riesgo de liquidez se encuentra representado en el área financiera como un riesgo de iliquidez, el cual cuenta con un control ineficiente de acuerdo con la matriz entregada por el prestador, por lo que ante dicho suceso no existe mediciones y seguimiento, configurando un alto riesgo en la medida en que no se prevé acciones efectivas para mitigarlo.

De acuerdo con el Auditor Externo de Gestión y Resultados, en la evaluación del sistema de control interno, afirma que la empresa no cuenta con una metodología de identificación y valorización de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización, con lo cual se concluye que Proviservicios no cuenta con un proceso definido de control de riesgos, sobre el cual se identifique, midan y se controlen los riesgos que presenten incidencia en la operación de la empresa, así como tampoco, se encuentren las diferentes niveles jerárquicos implicados dentro del mismo, donde cada uno juegue un papel dentro del control y toma de decisiones definidas.

2.5 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

Con fundamento en las funciones asignadas en el artículo 10 Ley 1314 de 2009⁸ a las autoridades de Supervisión que señala:

“Artículo 10. Autoridades de supervisión. Sin perjuicio de las facultades conferidas en otras disposiciones, relacionadas con la materia objeto de esta ley, en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, corresponde a las autoridades de supervisión:

1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas.

2. Expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información. Estas actuaciones administrativas, deberán producirse dentro de los límites fijados en la Constitución, en la presente ley y en las normas que la reglamenten y desarrollen.”

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de los decretos reglamentarios de la ley en cita, compilados en el Decreto 2420 de 2015⁹, y sus modificatorios, estableció a los supervisados el reporte de información de las etapas del proceso de convergencia a Normas de Información Financiera –NIF.

2.4.1 Clasificación

⁸ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

⁹ “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

El prestador de servicios públicos domiciliarios PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP. ID 3227, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios Resolución SSPD 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, certificó el 28 de marzo de 2014 -reporte oportuno- en el formulario A1-NIF Preguntas de Clasificación de Grupo y Generales durante el periodo de preparación obligatoria, su clasifica como Grupo II- PYMES.

Gráfico N° 3. Clasificación Preparación Obligatoria

Empresa: PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. Formulario: Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales Fecha Radicación: 2014-03-28 14:54:33.0 Usuario: PROMSP_PROMSP	NIT: (company nit) No Radicado: 201403282014073323 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3073323
--	---

INFORMACION EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Razon Social: PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.		
2. Sigla: PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.		
3. NIT: 804013578-8		
4. Identificador de la Empresa: 3227		
5. PREGUNTAS PARA CLASIFICACION DE GRUPO		
P1. En cual grupo se clasifica?	Grupo II -PYMES	DE ACUERDO A DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO DE 05 DIC 2012 LEY 590 DE 2000 MODIFICADA POR LEY 905 DE 2004 Y DECRETO 3022 DE 27 DIC 2013
P2. Realiza aplicación voluntaria a otro grupo?	NO	LA EMPRESA NO ESTA OBLIGADA A APLICAR NIF PLENAS
P3. Modifica el grupo señalado a la SSPD?	NO	NO SE PRESENTO INFORMACION ALGUNA
P31. OTRAS PREGUNTAS GENERALES		
P4. Pertenace a un grupo que deba consolidar estados financieros?	NO	LA EMPRESA NO TIENE VINCULADOS ECONOMICOS
P5. Indique las empresas que conforman el grupo de consolidación	ND	ND
P6. Es objeto de inspección, control y vigilancia por otra Superintendencia?	NO	ND

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

De acuerdo con los análisis realizados con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2013) en el SUI, se considera que se encuentra bien clasificada, ya que no es un emisor de valores – RNVE, no es una entidad de interés público, no cuenta con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV y no es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS o con importaciones y exportaciones mayores al 50% total compras o ventas. De igual forma no cumple con los requisitos para clasificarse como (contabilidad simplificada Microempresas – Grupo 3¹⁰).

Por lo anterior, utiliza el marco técnico normativo NIIF PYMES para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

2.4.2 Reporte plan de implementación

La compañía, con base en su clasificación, certificó el plan de implementación de forma extemporánea (fecha requerimiento 28/03/2014) ajustado a los requerimientos de la Superservicios, y no reportó los avances semestrales, que impidieron hacer seguimiento a la ejecución del mismo, como se puede observar en la siguiente imagen.

¹⁰ Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

Tabla N°. 16. Reporte plan de implementación

TÓPICO	PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	2014-03-28 14:54:33
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Certificado	2014-03-28 15:15:23
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2014-03-28 15:53:38
Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2014-08-04 14:33:06
Proceso NIF	Semestre 2	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2014-10-29 14:35:26

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.4.3 Reporte financiero inicio de transición

Para el reporte de la información de inicio de transición, solicitado a través de la Resolución SSPD 20151300020385 del 29 de julio de 2015 a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios clasificados en el Grupo 2, Voluntarios Grupo 1 y resolución 414 de la Contaduría General de Nación - CGN., entre otros requerimientos, se solicita nuevamente informar su clasificación, ratificando ésta en Grupo 2.

Empresa: PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. Formulario: Información General Fecha Radicación: 2015-08-24 17:18:36.0 Usuario: PROMSP_PROMSP	NIT: (company nit) No Radicado: 201506242015469514 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3469514
--	---

DAT01	DAT02	DAT03	DAT04	DAT05	DAT06
a. INFORMACION GENERAL					
b. Razon Social :	0				
c. NIT :	0				
d. Clasificación de Grupo NIF :	GRUPO II - 414/3022				
e. Moneda Funcional :	PESO COLOMBIANO				
f. Fecha de Corte a :	1 DE ENERO DE 2015				
g. Tipo de Reporte :	Individual				
h. Adopción Anticipada :	No				
i. INFORMACION DE CONTACTO					
m. Representante Legal :	NOMBRE SAUL DAVID MESA PARRA	TIPO DOCUMENTO CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DOCUMENTO 13541943	E-MAIL gerencia@proviservicios.com	TELEFONOS ND
o. Revisor Fiscal :	OSCAR GUARIN GARNICA	CEDULA DE CIUDADANIA	91274865	guarinoscar@hotmail.com	3144704194
p. Contador :	JOSE ADALBERTO MANTILLA GARCIA	CEDULA DE CIUDADANIA	91488178	contador@proviservicios.com	3187083458

PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP., reportó sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, la Conciliación Patrimonial y las Revelaciones y Políticas con corte al 01 de enero de 2015, en cumplimiento del requerimiento efectuado en la resolución referida en el párrafo anterior de manera oportuna (fecha límite de reporte 28 de agosto de 2015).

Tabla N°. 17. Reporte financiero inicio de transición

TOPICO	PERIODICIDAD	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-26 12:36:58
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-27 11:00:35
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-28 08:59:11
Inicio Transicion 2015	ANUAL	NIF-A-0014	Información General	Certificado	2015-08-24 17:18:36

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se refleja una disminución en los activos de (\$8.177) millones y un aumento en los pasivos \$5.006 millones, mientras que su patrimonio pasó de \$16.964 millones a \$13.792 millones, esta variación se concentra en las siguientes partidas:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (\$1.001) millones, b) Ajuste Inventarios (\$2.095) millones y c) Ajuste plusvalía (\$5.081) millones.
- *Variaciones en pasivos por:* a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar \$5.006 millones.

La aplicación por primera vez del nuevo marco normativo NIF PYMES, genero un impacto patrimonial derivado de la transición de \$1.909 millones.

2.4.4 Reporte financiero Taxonomía bajo XBRL

En virtud de lo establecido en las resoluciones SSPD 20161300013475 y sus modificatorias, en especial la SSPD 20171300042935 PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP, como se observa en la siguiente imagen certificó de manera oportuna la información financiera año 2015 del cierre de la transición y primer estado financiero año 2016 bajo lenguaje XBRL.

Gráfico N°. 4. Reporte Taxonomías años 2015 y 2016

Aplicativo de reporte de información financiera con NIIF

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Usuario actual: DENVER_MBELTRAN

Consulta de cargas de información

Tenga en cuenta que debe seleccionar al menos un filtro:

Empresa: 3227-PROMOTORA DE SERVICIOS [Limpiar Empresa]

Taxonomia: Todas las taxonomías

Estado de carga: Todos los estados

Exportar

ID Empresa	Nombre Empresa	Servicios						Taxonomia	Fecha Precedencia	Estado	Fecha Estado	XBRL	PDF	Histórico Rechazados
		AC	AL	AS	E	GN	GLP							
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	No	No	No	No	SI	SI	Taxonomia 2015. Grupo 2 Individual	28/09/2015	Certificado	02/12/2016			
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	No	No	No	No	SI	SI	Taxonomia 2016. Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo indirecto	02/12/2016	Certificado	26/07/2017			Ver

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

2.6 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA)

La Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No. 2017300058365 de 2017, establecen Para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global del prestador.

Por lo anterior, se analizará la evaluación realizada por el **AEGR CORPORACION EDUCATIVA DE PROFESIONALES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROADES**, de acuerdo con la metodología, criterios, parámetros e indicadores citados en las diferentes normas a aplicar en los informes y entregados a la Superintendencia. El AEGR, realizó su informe con base en la información inmersa en el periodo 2016.

Para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes informes:

Tabla 18 Informes Cargados AEGR PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.

ID EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA	CODIGO	FORMATO	PERIODICIDAD	AÑO
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	957	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GLP	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	958	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF GLP	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	763	MATRIZ DE RIESGO GLP	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	954	NOVEDADES PDF GLP	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	955	ORGANIGRAMA PDF GLP	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	956	VIABILIDAD FINANCIERA PDF GLP	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	944	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	945	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	762	MATRIZ DE RIESGO GAS NATURAL	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	941	NOVEDADES PDF GAS NATURAL	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	942	ORGANIGRAMA PDF GAS NATURAL	A	2016
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	943	VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL	A	2016

Fuente I. SUI - AEGR PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. 2016 – SSPD

- VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017.
- NOVEDADES PDF GAS NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017.
- CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017,
- ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017.
- NOVEDADES PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017.
- CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017.
- ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017.
- VIABILIDAD FINANCIERA PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017.

Analizados los informes certificados por el AEGR para el año 2016, se observa que no hace referencia alguna con los requerimientos generales del anexo, expuestos en la Resolución 20171300058365 los cuales solicitan:

“I. Requerimientos generales

- a) El AEGR debe emitir su pronunciamiento frente a la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha de acuerdo con lo dispuesto en la NIA570 – empresa en funcionamiento.”

Igualmente se comprobó la aplicación y cumplimiento del Decreto 302 de 2015, por parte de la E.S.P, la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria -NIA- como la NIA 200, NIA 220, entre otras, que de conformidad con las mismas, despliega todas las etapas de la auditoria y procesos de recolección de evidencia apta, con la cual, alcanza a las conclusiones acertadas. En los informes preparados por la AEGR y certificados ante esta Superintendencia, no se ve amenazada la falta de independencia, objetividad en el

desarrollo de la labor como AEGR, por lo anterior se acoge en todas las etapas de la auditoria y a la normatividad vigente expuesta anteriormente.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1 Infraestructura

Proviservicios S.A. E.S.P. cuenta con un sistema de distribución para el servicio de Gas Natural con ocho estaciones de almacenamiento, una estación city gate y una estación descompresora de GNC, y para el servicio de GLP por redes, con seis estaciones de almacenamientos. Dicha infraestructura se encuentra relacionada en la tabla 19, en donde se observa la relación por cada municipio en el cual presta el servicio.

Tabla N. 19 Infraestructura de Estaciones de Regulación y Almacenamiento

CLASE GAS	MUNICIPIO	Mts de tubería PE ejecutados	ESTACIONES	Operado
GAS NATURAL	GUAVATA	16422	1 City - Gate	TGI
	GUEPSA	41330	1 City - Gate	TGI
	SAN VICENTE	52215	1 City - Gate	TGI
	EL PEÑON	23637	1 City - Gate	TGI
	LA PAZ	26000	1 City - Gate	TGI
	SAN BENITO	26400		
	ANDES ANTIOQUIA	377000	1 Estacion Descompreso GNC	PROVISERVICIOS
	PENSILVANIA	114950		PROVISERVICIOS
	MARQUETALIA		1 City - Gate	
	RIO NEGRO (SAN RAFAEL Y PAPAYAL)	38000	1 City - Gate	TGI
	EL CARMEN DE CHUCURI	39894		
SUAITA	34418	1 City - Gate	TGI	
GLP	MALAGA		1 Estacion de Almacenamiento	PROVISERVICIOS
	ZAPATOCA	53246	1 Estacion de Almacenamiento	PROVISERVICIOS
	CARMEN DE ATRATO	24410	1 Estacion de Almacenamiento	PROVISERVICIOS
	RIO DE ORO	28397	1 Estacion de Almacenamiento	PROVISERVICIOS
	EL PLAYON	21525	1 Estacion de Almacenamiento	PROVISERVICIOS
	CIMITARRA	57845	3 Estaciones de Almacenamiento	PROVISERVICIOS

Fuente: INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN PROVISERVICIOS SA ESP, 2016

Lo anterior, nos indica que la empresa cuenta con una amplia infraestructura de conexiones al Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural, lo que facilita el abastecimiento de la demanda a cada uno de los mercados relevantes.

En el informe de AEGR se encontró un consolidado de avance de obra de redes de distribución por parte del prestador a mayo de 2016. En la Tabla 20, se detalla el porcentaje de avance de cada uno, en donde se observa que los proyectos de Tiquisio y la ampliación en Güepsa presentan una ejecución inferior al 50%, sobre lo cual el auditor deja la observación que la gerencia de PROVISERVICIOS, reactivó particularmente las obras de los municipios de Tiquisio y Cachira, gracias a las entradas de recursos del proyecto soto norte del Ministerio de Minas.

Tabla N. 20 Obras en Construcción

Obras en construcción					
	Municipio	Estado	% de obra	Ml por construir	valor por invertir
1	Tiquisio	Vigente	20%	31.237	356.878.066
2	Morales	Vigente	91%	350	77.572.012
3	Abego	Suspendido	97%	1.100	61.664.289
4	Tibu	Vigente	81%	35.835	634.521.425
5	La Esperanza	Vigente	87%	1.859	46.224.015
6	Cachira	Vigente	81%	Falta Estación	43.339.446
7	Soto Norte	Vigente	95%	3.400	102.919.933
8	Barichara	Suspendido	90%	2.100	80.689.333
9	Malaga	Suspendido	88%	14.350	447.428.850
10	Guepsa. Ampliación	Subcontratado	46%	14.221	338.280.964
11	Cimitarra	Vigente	70%	3.295	84.178.000
	TOTAL				2.273.696.333

Fuente: INFORME AEGR POVISERVICIOS SA ESP, 2016

3.2 Índices De Calidad

En el año 2016 la empresa Proviservicios dio cumplimiento con el cargue de información correspondiente a la Circular SSPD–CREG 001 de 2006 relacionadas con los indicadores de calidad, la cual se encuentra relacionada para su análisis con las Resoluciones CREG 100 de 2003, CREG 009 de 2005 y CREG 005 de 2006, donde se adoptan los estándares de calidad de los sistemas de distribución por redes de tubería, el referente al nivel de concentración mínima de Índice de Odorización – IO y los parámetros de medida para el indicador Índice de Presión de Líneas Individuales – IPLI respectivamente.

3.2.1 Indicador de Duración Equivalente de Interrupción del Servicio (DES)

Durante el 2016 el prestador no reportó interrupciones del servicio por usuario dentro de cada uno de los meses del año en el SUI, las cuales son informadas a través del formato C2 de la circular SSPD–CREG 001 de 2006. Sin embargo, mediante radicado SSPD – 20175290013012 del 6 de enero de 2017, la Alcaldía del municipio de Cimitarra informó sobre interrupciones reiteradas desde noviembre y cada vez más prolongadas sobre el servicio de GLP por redes, situación que se vio explicada por la situación puntual de insuficiencia de combustible, que en gran parte, se debió a la salida involuntaria de la fuente de producción El Morro en mayo del 2016, y al retraso en los giros correspondientes a los subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSSR, afectando el servicio de gas domiciliario en varios municipios del departamento de Santander.

3.2.2 Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI)

En el análisis del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, en cuanto al porcentaje de mediciones de la presión dinámica de suministro se encontró que los

municipios de Marquetalia del departamento de Caldas, Guavata y Berlin del departamento de Santander; se encontraron 3.439 mediciones por fuera del Rango a lo establecido en la Resolución CREG 005 del 2006, por lo que se requirió a la empresa con el fin que hiciera nuevas mediciones y realizarán los ajustes correspondientes, con lo cual el prestador mediante Radicado SSPD – 20165290689732 muestra las calibraciones respectivas.

3.2.3 Índice de Odorización (IO)

En cuanto a la revisión del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, se encontraron que todos los índices de odorización-IO publicados en la plataforma SUI están dentro del rango, encontrándose valores superiores a 20mg/m³ de mercaptano, lo cual se encuentra por encima al valor mínimo establecido por la resolución. Se debe resaltar que mediante Radicado SSPD – 20165290712822 del 19 de octubre de 2016, se presenta denuncia por parte de un usuario en donde informa que desde el año 2013, se ha quejado ante la empresa por la presunta falta de la sustancia odorante en el gas natural que Proviservicios suministra en el municipio de San Vicente de Chucurí; en consecuencia, la DTGGC, realizó requerimiento al prestador, donde requería:

Realizar medición del nivel de odorización en la vivienda del usuario y allegar resultado. Adjuntar ficha técnica de la sustancia odorante, certificado de calibración del instrumento detector de odorante empleado en la medición y allegar reporte de las mediciones del nivel de concentración del odorante del gas realizadas durante lo corrido del presente año en el municipio.

Luego del análisis de la información se valida que los niveles de odorante cumplen con lo establecido por la normatividad colombiana y que, al ser un caso especial, se le aumentara el nivel de odorante.

3.2.4 Índice de Respuesta de Servicio Técnico (IRST)

El indicador IRST es el porcentaje de solicitudes, por tipo de evento, cuyo tiempo de atención está dentro del valor definido por la CREG como parámetro de referencia. En la revisión del formato T2 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006, se identificó que los reportes de escapes de gas controlados (EC) bajo solicitud escrita se resuelven bajo un límite de tiempo estandarizado entre un rango de 0-2 horas. En cambio, las solicitudes telefónicas sugieren que, atienden este tipo de escapes, se tratan bajo un límite de tiempo estandarizado entre un rango de 0-5 horas.

Es importante precisar que durante la Vigencia 2016 se realizó visita en el municipio de Pensilvania en el Departamento de Caldas del 25 al 29 de julio de dicho año, para la verificación de la medición de los indicadores de calidad IPLI e IO, la revisión de algunos aspectos técnicos y de seguridad de las redes de distribución, tales como la inspección de poliválvulas, aspectos constructivos de profundidad y señalización de la ubicación de la red.

Adicionalmente, se solicitaron algunos documentos exigidos dentro de la norma técnica vigente para la actividad de distribución de gas por redes, entre otros, plan de

contingencia, plan de emergencias, manuales de operación, mantenimiento y diseño de las redes de distribución. Como resultado de la visita se encontró lo siguiente:

La empresa debe realizar seguimiento y verificación de las obras de vías por donde se encuentra el recorrido de las tuberías de gas de manera que, de ser del caso, verifique la re-profundización y/o mantenga el cumplimiento de la exigencia de la profundidad de la tubería según la norma NTC 3728, todo esto con el fin de disminuir el riesgo operativo en el sentido en que no se pueda generar la posibilidad de manipulación de la tubería que pueda ocasionar un escape que pueda afectar la comunidad y la prestación del servicio.

Las polivalvulas se encontraban operando adecuadamente y con las condiciones normales de mantenimiento que se requieren. En el desarrollo del proceso de medición de indicadores de calidad, se pudo observar que los usuarios se encuentran satisfechos con la prestación del servicio de gas natural por parte de la empresa, lo cual impacta positivamente su riesgo reputacional.

3.3 Revisiones Periódicas

El procedimiento implementado por la empresa para la aplicación de las revisiones periódicas – RP consta de varios pasos a seguir: (1) Solicitar al área de facturación el listado de las instalaciones que están próximas a cumplir los 55 meses de funcionamiento. (2) Luego a este listado se le envía carta al usuario respectivo, informándole sobre la obligación de conseguir el certificado de conformidad de su instalación. (3) Además se les envía carta a los usuarios cuando falta un mes y cuando faltan cinco días para el vencimiento del periodo establecido para cada revisión, disminuyendo de esta manera con los riesgos asociados a la prestación y operación de la empresa.

4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa Promotora de Servicios Públicos inició su actividad comercial en el 2004 ofreciendo el servicio de Gas Natural (GN), y dos años más tarde empezó a ofrecer GLP por redes. En GN aparece con la actividad de distribuidor y comercializador, desde el 4 de enero de 2004, mientras que en GLP se registró como comercializador y distribuidor por redes desde el primero de agosto de 2006.

4.1. Mercado Mayorista

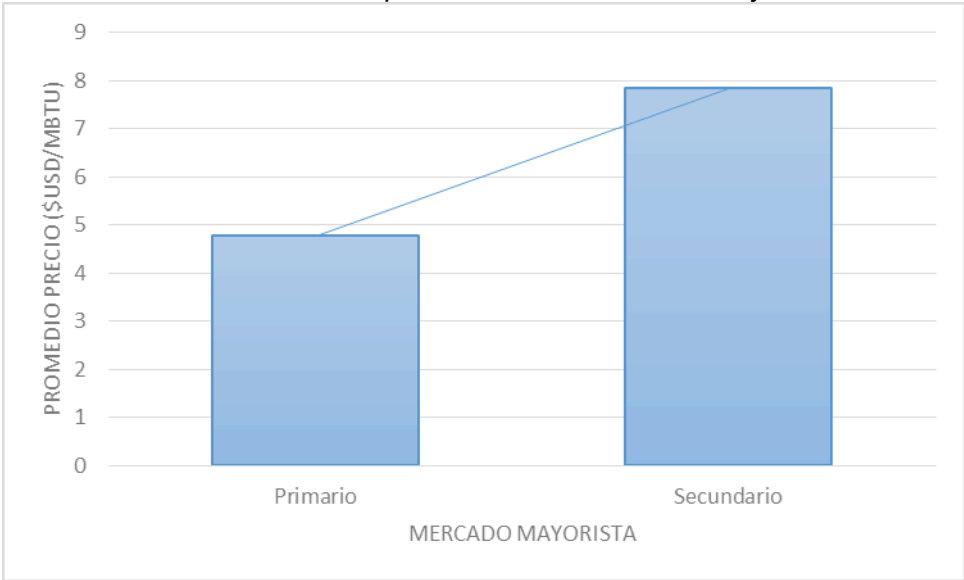
4.1.1 Gas Natural

De acuerdo a la información Reportada al Sistema Electrónico del Gas Natural – SEGAS, por la empresa Proviservicios como comercializador, en 2016 se registraron contratos de suministro para abastecer su demanda regulada de gas natural en el mercado mayorista con Ecopetrol S.A., Comercializadora Energética del Oriente – ENERCOR, Gas Natural S.A. E.S.P. y Universal del Servicio Públicos S.A. E.S.P.

Así mismo, su relación contractual para el transporte de dicho gas se realizó con los siguientes agentes: Ecopetrol S.A., Comercializadora Energética del Oriente, Universal de Servicios Públicos S.A. E.S.P., Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. y PROMIORIENTE S.A. E.S.P.

Se debe precisar que la mayoría de transacciones por parte de esta empresa se realizaron en el mercado secundario, infiriendo que la empresa a pesar de tener 29 mercados relevantes, no posee un músculo financiero robusto que le permita realizar negociaciones directas en el mercado primario y poder así obtener un mejor precio en sus negociaciones de suministro y capacidad de transporte, por lo que se incurre en un riesgo de liquidez, impactando el flujo de caja al incurrir en mayores costos, como se observa en la Gráfica N.5.

Gráfica N. 5 Precio promedio en el mercado mayorista



Fuente: SEGAS

4.1.2. Gas Licuado de Petróleo

Para abastecer la demanda de los mercados de GLP por redes de tubería, la empresa tiene relación contractual con: Chilco Distribuidora de Gas y Energía SAS ESP, Norte Santandereana de Gas S.A. E.S.P., Unigas Colombia S.A. E.S.P. y Codegas S.A. E.S.P, empresas solidas que le permiten disminuir su riesgo de abastecimiento.

4.2. Suscritores y Consumos

Esta empresa centra su operación en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Caldas, Antioquia, Chocó y Cesar, en las tablas N. 21 y 22 se muestran los municipios atendidos por tipo de servicio y la estimación del grupo de hogares en dichas poblaciones.

Tabla N. 21 Municipios atendidos con GLP

Departamento	Municipio	Población	Hogares
Chocó	El Carmen de Atrato	14,292	3,518
Cesar	Río de Oro	13,994	3,583
Santander	Betulia	5,075	1,517
Santander	Barichara	7,166	2,143
Santander	Cimitarra	45,901	13,725
Santander	El Playón	11,646	3,482
Santander	Galán	2,244	671
Santander	Landázuri	15,395	4,603
Santander	Málaga	18,352	5,487
Santander	Matanza	5,238	1,566
Santander	Zapatoca	8,891	2,659
Norte de Santander	Abrego	38,363	10,250
Norte de Santander	San Cayetano	5,537	1,479

Fuente: SUI

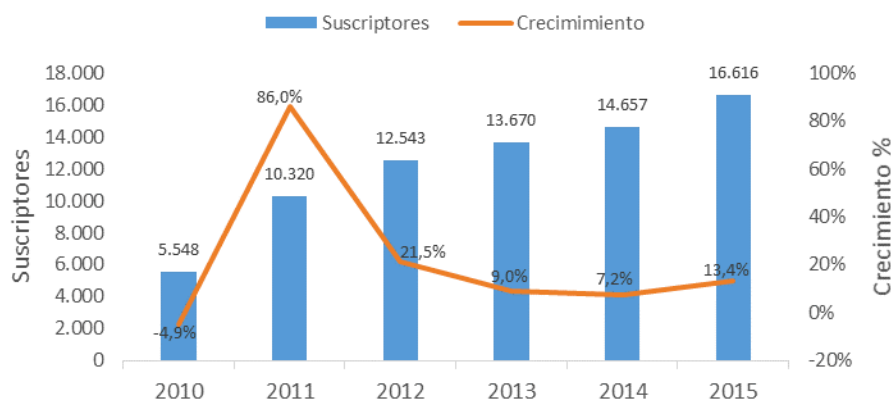
Tabla N. 22. Municipios atendidos con Gas Natural

Departamento	Municipio	Población	Hogares
Santander	Aguada	1,829	547
Santander	Barrancabermeja	191,704	57,322
Santander	Guavatá	3,620	1,082
Santander	Güepsa	3,804	1,137
Santander	El Peñón	5,114	1,529
Santander	La Paz	5,104	1,526
Santander	San Vicente de Chucurí	34,759	10,393
Santander	California	2,006	600
Santander	Charta	2,637	788
Santander	Suratá	3,264	976
Santander	Tona	7,129	2,132
Santander	Vetas	2,444	731
Santander	El Carmen de Chucurí	20,296	6,069
Santander	San Benito	3,995	1,195
Santander	Suaita	10,212	3,054
Santander	Rionegro	26,896	8,042
Norte de Santander	Tibú	36,708	9,808
Caldas	Pensilvania	26,343	7,799
Caldas	Marquetalia	15,000	4,441
Antioquia	Andes	46,221	13,482

Fuente: SUI

En lo que respecta a los usuarios de Gas Natural, se observa un crecimiento a lo largo del período 2010-2016 con una tasa promedio de 22%. El mayor crecimiento se observó en el 2011 en donde se pasó de 5.548 suscriptores a 10.320. En los años siguientes la tasa de crecimiento disminuyó, pero se mantuvo positiva (ver Gráfica N. 6). De igual manera, en la Tabla N. 23, los municipios de color naranja son aquellos en los cuales el porcentaje de cobertura de la empresa Proviservicios es superior al 40%, es decir, si la empresa dejara de existir los municipios de Pensilvania, Guavatá y Guepsa dejarían una demanda descubierta significativa.

Gráfica N. 6 Evolución suscriptores de Gas Natural 2010-2016



Fuente: SUI

Tabla No. 23 Cobertura Proviservicios¹¹

COD_MUNI	MUNICIPIO	COD_DEPTO	DEPARTAMENTO	SUSCRIPTORES	HOGARES	COBERTURA
05034	ANDES	05	ANTIOQUIA	1,541	13,482	11.4%
17444	MARQUETALIA	17	CALDAS	1,717	4,441	38.7%
17541	PENSILVANIA	17	CALDAS	3,244	7,799	41.6%
54810	TIBÚ	54	NORTE DE SANTANDER	516	9,808	5.3%
68013	AGUADA	68	SANTANDER	190	547	34.7%
68081	BARRANCABERMEJA	68	SANTANDER	196	57,322	0.3%
68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	68	SANTANDER	703	6,069	11.6%
68250	EL PEÑÓN	68	SANTANDER	496	1,529	32.4%
68324	GUAVATÁ	68	SANTANDER	513	1,082	47.4%
68327	GÜEPSA	68	SANTANDER	1,060	1,137	93.2%
68397	LA PAZ	68	SANTANDER	445	1,526	29.2%
68615	RIONEGRO	68	SANTANDER	1,116	8,042	13.9%
68673	SAN BENITO	68	SANTANDER	273	1,195	22.8%
68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	68	SANTANDER	3,632	10,393	34.9%
68770	SUAITA	68	SANTANDER	893	3,054	29.3%
68820	TONA	68	SANTANDER	81	2,132	3.8%

Fuente: SUI y DANE

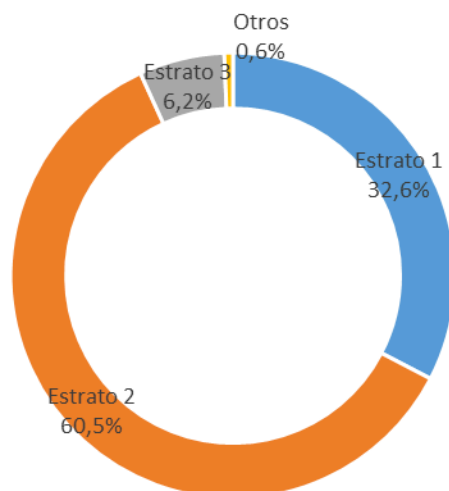
11 La aproximación de hogares se realizó mediante los estimativos de hogares promedio por departamento que realiza el DANE. Lo que se quiere vislumbrar con dicho indicador es que en teoría hay una parte de la población que supliría el servicio de Gas Natural con otro tipo de fuentes de energía como por ejemplo GLP por cilindros, etc.

Asimismo, para el servicio de Gas Natural por redes y soportada en la información registrada por los prestadores, Proviservicios S.A. E.S.P., cuenta con 307 suscriptores en el mercado de Barrancabermeja, el cual comparte con la empresa Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P., con 45.394 suscriptores; lo cual indica que Proviservicios S.A. E.S.P. alcanza una participación del 0.67%. Los otros mercados situados en los departamentos de Antioquia, Caldas, César, Norte de Santander y Santander, la empresa, atiende a sus suscriptores sin competencia alguna, para el servicio de Gas Natural por redes.

De acuerdo con la información registrada por los prestadores a diciembre de 2016, ninguna empresa comparte los mercados donde presta el servicio de GLP por redes, con Proviservicios.

Ahora bien, es importante resaltar que de acuerdo a los datos registrados en el SUI para el 2016, el 99% de los suscriptores de Gas Natural corresponden al sector residencial y de estos, cerca del 93% corresponden a hogares estrato 1 y 2, los cuales son subsidiados, (ver Gráfica 7).

Gráfica N. 7 Distribución suscriptores por sector 2016



Fuente: SUI

En relación a los consumos en m³, se observa que en el 2016 la empresa en mención reportó al SUI haber vendido 8.793.207.584 m³ para Gas Natural (Tabla 24) y para GLP un total de 863.432 m³ (Tabla 25).

Tabla N. 24 Consumo de Gas Natural, 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSUMOS (M3)					
		ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL
ANTIOQUIA	ANDES	178.506.120	280.298.334	22.199.792	234.685	14.874	11.845.477
CALDAS	MARQUETALIA	142.270.900	185.085.267	12.714.067	-	-	12.460.799
	PENSILVANIA	259.600.538	623.246.721	61.139.496	2.215.025	-	15.979.093
NORTE DE SANTANDER	TIBU	2.316.166	99.081.204	-	-	-	4.533.671
SANTANDER	AGUADA	3.198.052	47.327.499	-	-	-	-
	BARRANCABERMEJA	31.436.584	7.900.195	-	-	-	-
	EL CARMEN DE CHUCURI	59.497.874	100.029.038	1.302.285	-	-	5.817.874
	EL PENON	34.954.532	105.021.588	-	-	-	-
	GUAVATA	9.145.147	162.754.526	-	-	-	9.298.494
	GUEPSA	198.146.459	148.593.773	8.063.312	3.831.613	-	20.600.194
	LA PAZ	84.445.567	71.804.251	-	-	-	-
	RIONEGRO	135.790.349	170.511.302	-	-	-	-
	SAN BENITO	39.034.503	65.144.198	-	-	-	-
	SAN VICENTE DE CHUCURI	146.474.542	300.014.471	28.557.261	-	-	47.192.292
	SUAITA	49.013.776	175.093.499	52.476.403	-	-	34.213.272
TONA	18.874.380	45.577.378	1.305.172	-	-	44.271	

Fuente: SUI

Tabla N. 25 Consumo de GLP por red, 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSUMOS (M3)			
		ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL
CÉSAR	RIO DE ORO	45871	56574	9249	1157
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	11444	35462	0	0
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	26507	7006	0	17
	LA ESPERANZA	417	465	0	0
	SAN CAYETANO	40915	3722	0	0
SANTANDER	BARICHARA	1548	18301	12482	5039
	BETULIA	8781	21305	857	639
	CIMITARRA	67579	75446	14925	15536
	EL PLAYON	28193	65299	399	2286
	GALAN	1762	3543	47	0
	LANDAZURI	29830	11272	0	216
	MALAGA	3736	51635	2838	0
	MATANZA	6084	15730	1856	0
	ZAPATOCA	38562	101754	437	16709

Fuente: SUI

De forma general y considerando el número de usuarios certificados por el prestador, para el servicio de GN por redes, entre los mercados de Marquetalia y Pensilvania y San Vicente de Chucurí, tienen una participación del 49%, en estos mercados como se reseñó anteriormente, no existe competencia para la empresa que les brinden a estos suscriptores una segunda opción para seleccionar el prestador.

De igual manera, entre todos los mercados donde la empresa ofrece el servicio de GLP por redes, el mayor número de suscriptores están registrados en el mercado de Cimitarra alcanzando una participación del 26% entre los 14.258 suscriptores. De forma agregada los suscriptores de los mercados Zapatoca, Río de Oro y el Playón, superan los mil suscriptores obteniendo una participación de aproximadamente el 38.67%.

4.3 Peticiones Quejas y Recursos –PQR

De acuerdo con la información reportada por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI), durante el 2015 y 2016, la empresa registró para el 2015, 104 PQR presentados por los usuarios, y para el 2016 registró 39 PQR lo que corresponde a una disminución significativa en la variación total del 63% del 2015 con relación al 2016 (Tabla 26).

Tabla N. 26 Peticiones quejas y recursos – PQR

Causales	Cantidad	Participación	Cantidad	Participación	Variación
	2015	2015 (%)	2016	2016 (%)	
Alto consumo	90	86,54	33	84,62	-63%
Cambio de medidor o equipo de medida	1	0,96	0	0,00	-100%
Cobro de otros cargos de la empresa	2	1,92	0	0,00	-100%
Condiciones de seguridad o riesgo	0	0,00	3	7,69	
Error de lectura	3	2,88	0	0,00	-100%
Otras inconformidades	4	3,85	0	0,00	-100%
Por suspensión, corte, reconexión y reinstalación	4	3,85	1	2,56	-75%
Terminación de contrato	0	0,00	2	5,13	
Total general	104	100,00	39	100,00	-63%

Fuente: SUI

En términos porcentuales para ambos años el mayor volumen de reclamaciones es por la causal Alto Consumo, esta situación se ha validado con las denuncias realizadas por los agentes municipales de las alcaldías de Guavatá y Cimitarra; quienes han recibido en reiteradas ocasiones las peticiones y quejas de los usuarios de dichos municipios. Para lo cual remitieron facturas correspondientes a los últimos meses de la vigencia del año 2016 y primer trimestre de 2017. Sobre el particular, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible requirió al prestador copia de las facturas originales tanto para verificar los costos, tarifas, subsidios aplicadas a cada uno de los usuarios, se efectuó el análisis y está pendiente de incluir el análisis de las facturas del municipio de San Vicente de Chucurí, con el fin de tenerlo en cuenta en el caso que se adelanta a este prestador.

En el análisis de respuestas a PQR, la variación muestra una disminución general del 2015 con relación al 2016 del -63%; sin embargo, se debe precisar que a la mayoría de las peticiones la empresa no accede como se observa en la tabla N. 27 para ambos años.

Tabla N. 27 Respuesta PQR

Respuesta PQR	Cantidad	Participación	Cantidad	Participación	Variación (%)
	2015	2015 (%)	2016	2016 (%)	
Accede	19	18,27	6	15,38	-68%
Accede parcialmente	3	2,88	0	0,00	-100%
No accede	78	75,00	30	76,92	-62%
Pendiente de respuesta	4	3,85	3	7,69	-25%
Total general	104	100,00	39	100,00	-63%

Fuente: SUI

Ahora bien, conforme a las peticiones y quejas recibidas por esta superintendencia durante el 2016, en el municipio de Guavatá se han presentado irregularidades en los contratos celebrados para la instalación de los servicios de gas combustible; por lo tanto, la superintendencia ha iniciado las acciones pertinentes conforme a lo de su competencia.

Por otro lado, la matriz de riesgo de la empresa señala que la gestión comercial de la empresa puede encontrarse en riesgo de acuerdo a las siguientes situaciones: atención irregular a los suscriptores, suministro de información errónea de los proyectos nuevos, alteración de la información comercial del usuario, toma errada de las lecturas registradas en los medidores y no contar con personal capacitado, estos riesgos están en cabeza de la Dirección de Planeación y del Director Comercial. Como se comentó anteriormente, no se pudo verificar el cumplimiento de estas medidas, dado que no fueron aportadas las evidencias que permitieran identificar el seguimiento y control de estos riesgos.

4.4 Aspectos Tarifarios

El prestador atiende veintinueve (29) mercados relevantes en los departamentos de Antioquia, César, Chocó, Norte de Santander, y Santander; la empresa ha recibido recursos para cofinanciación de la construcción de infraestructura de distribución en veintiséis de los veintinueve mercados que atiende, lo anterior, acorde con los datos establecidos en las Resoluciones particulares promulgadas por la CREG.

La Tabla N. 28 muestra los mercados donde hace presencia Proviservicios, la Resolución de aprobación de cargos y de forma general el esquema de cofinanciación, para el cargo de distribución.

Tabla No. 28 Mercados relevantes y esquema de cofinanciación.

MERCADO	RESOLUCIONES CREG	Do_TOTAL	Do_FONDO	Do_PROVI	Do_AOM	Do_PISO
ABREGO	CREG 031-2013 y CREG 189-2013	2755,61	2478,12	85,8	191,69	326,61
AGUADA	CREG 011-2013 y CREG 098/2013	1721,16	1045,95	150,94	524,27	984,51
ANDES	CREG 029 -2012	372,76	224,21	55,35	93,2	25,78
BARICHARA	CREG 029-2013 y CREG 104-2013	2789,07	1982,65	450,72	355,7	129,47
BARRANCABERMEJA - EL CENTRO	CREG 090 -2004	207,61	0	0	207,61	29,77
BETULIA	CREG 012-2013 y CREG 099-2013	2419,18	1606,19	164,28	648,71	136,32
CIMITARRA	CREG 007-2011	1228,47	853,98	101,78	272,71	146,52
EL CARMEN DE ATRATO	CREG 020-2009	2477,3	1395,42	353,41	728,47	855,49
EL CARMEN DE CHUCURI	CREG 128 -2011 Y CREG 194-2011	1410,01	1008,65	219,8	181,56	436,14
EL PLAYON	CREG 005-2011	1936,48	1245,79	246,02	444,67	139,15
GALAN	CREG 031 y 072 de 2004 y y CREG 161-2013	4937,14	2974,93	1330,11	632,1	4937,14
GUAVATA	CREG 090-2004	729,02	432,29	0	296,73	348,79
GUEPSA	CREG 088-2006	615,3	318,8	114,78	181,72	39,76
LA ESPERANZA	CREG 031 y 072 de 2004 y CREG 161-2013.	850,91	0	756,13	94,78	850,91
LA PAZ	CREG 116-2007	868,84	508,59	6,62	353,63	348,79
LANDAZURI	CREG 030 -2013 y CREG 105-2013	2725,32	1763,78	432,42	529,12	336,78
MALAGA	CREG 022-2007, CREG 050-2007	926,98	0	722,85	204,13	123,89
MATANZA	CREG 013-2013 y CREG 100-2013	3487,56	1898,72	706,31	882,53	151,91
PENON	CREG 011-2008	720,23	346,45	58,02	315,76	538,83
PENSILVANIA-MARQUETALIA	CREG 071-2008, CREG 191-2011 Y 072-2012	1031,69	649,35	267,43	114,91	447,92
SAN BENITO	CREG 070-2011, CREG 013-2012	1509,13	892,4	129,25	487,48	841,5
SAN CAYETANO	CREG 032 -2013, CREG 107-2013, CREG 188-2013	1372,28	1182,23	46,63	143,42	23,22
SAN VICENTE DE CHUCURI	CREG 021-2007, CREG 013-2008	235,84	131,01	51,08	53,75	16
CHARTA	CREG 002 DE 2015 Y CREG 126 -2015	3174,72	2533,04	380,61	261,07	3174,72
SUAITA	CREG 126 -2011 Y CREG 192-2011	1183,56	865,43	188,11	130,02	262,86
TIBU	CREG 029 -2012	762,83	268,63	328,33	165,87	131,52
ZAPATOCA	CREG 118-2007	926,98	605,85	117	204,13	123,89

Fuente: SSPD.

4.4.1. Estructura de costos y tarifas.

El análisis de los costos y tarifas de la empresa muestra que, dadas las características particulares de cada uno de los mercados, por lo anterior, se considera importante verificar la información en mercados donde se presta el servicio de gas por redes con gas natural, gas comprimido y gas licuado de petróleo.

Para cada uno de los mercados, se muestra el costo unitario de prestación de servicios CUV, los componentes de producción (G), transporte (T), distribución (D) y cargo fijo (CF), según la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, en la Resolución CREG 137 de 2013.

4.4.1.1. Gas Natural por Redes:

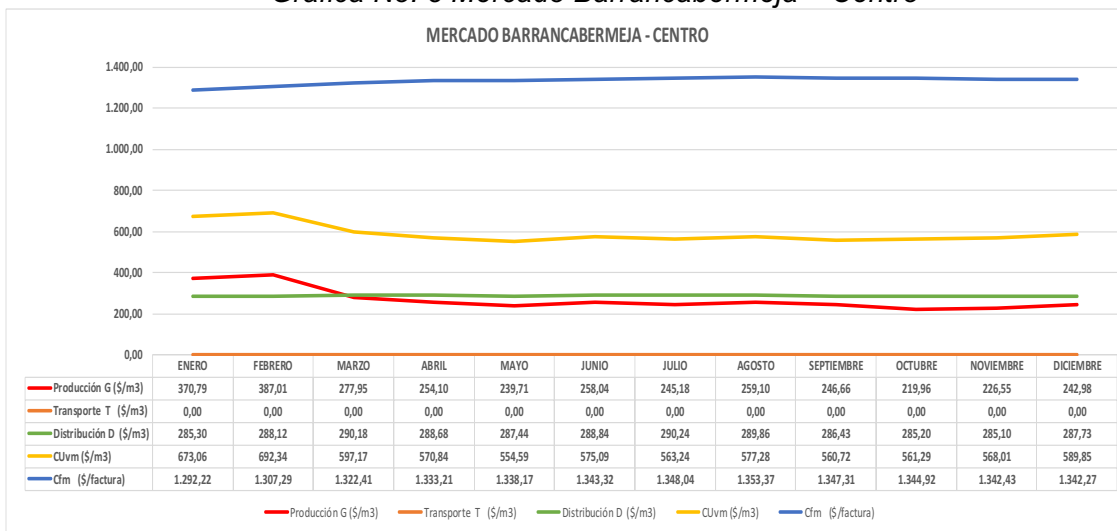
Mercado Barrancabermeja:

Los usuarios del mercado de Barrancabermeja, no incurren en gasto alguno por el componente de transporte dado que están conectados directamente en el mercado a través de un gasoducto de conexión; en este mercado no se presentan fuentes externas que hayan financiado las redes de distribución, por lo anterior, el valor que pagan por este componente corresponde a los gastos de inversión de la empresa y los gastos de administración, operación y mantenimiento que dan cuenta que este costo entre enero y diciembre de 2016 tuvo un incremento del 0.84%; los usuarios de este mercado en febrero pagaron por concepto de la compra del gas un valor de 387.01 \$/m³, sin embargo, al finalizar la vigencia del 2016, este costo alcanzó una disminución del 52,60%, esto debido a que el promedio de adquisición del gas entre marzo y diciembre de 2016, para la empresa se situó en 247,02 \$/m³, lo cual evidencia presuntamente la baja negociación en los dos primeros meses del año 2016.

El comportamiento de estos costos, indican que el Costo Unitario de Prestación de Servicio (CUV), entre enero y diciembre de 2016, en términos porcentuales presentó una disminución del 14.42%, lo anterior producto de los menores costos en el componente de distribución, el no costo de transporte, y su dependencia de los contratos que tienen el prestador con los productores a quienes les compra el gas.

El cargo fijo del costo de comercialización, presenta una variación del 3.73%, producto de la aplicación de la metodología para el cargo de comercialización establecida por la CREG, en la Resolución CREG 011 de 2003. Lo detallado anteriormente se observa en la Gráfica N. 8.

Gráfica No. 8 Mercado Barrancabermeja – Centro

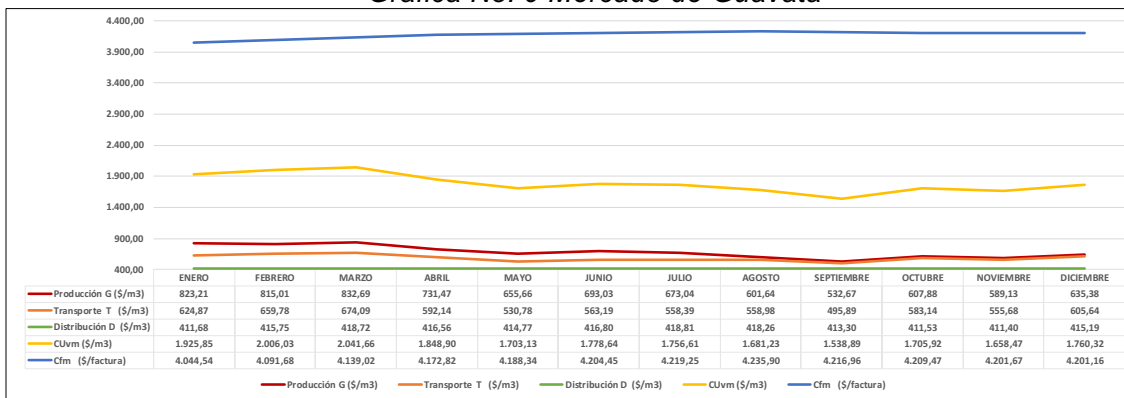


Fuente: Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD

Mercado Guavatá:

La Gráfica 9, presenta el comportamiento de cada uno componentes del CUV y el CF, calculados mes a mes por la empresa y que debieron ser aplicados a los usuarios residentes en el mercado de Guavatá.

Gráfica No. 9 Mercado de Guavatá



Fuente: Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD

El comportamiento del CUV, indica que entre enero y diciembre de 2016, este presentó una tendencia a la baja alrededor del 9.40%, lo anterior producto de los menores costos en la compra del gas y transporte que obtienen una disminución del 29,56% y 3.18% respectivamente.

Acorde con la metodología para los componentes de distribución y el cargo fijo del componente de comercialización, el incremento de los mismos se situó en 0.85% y 3,73%, situación que obedece específicamente a la actualización de los cargos

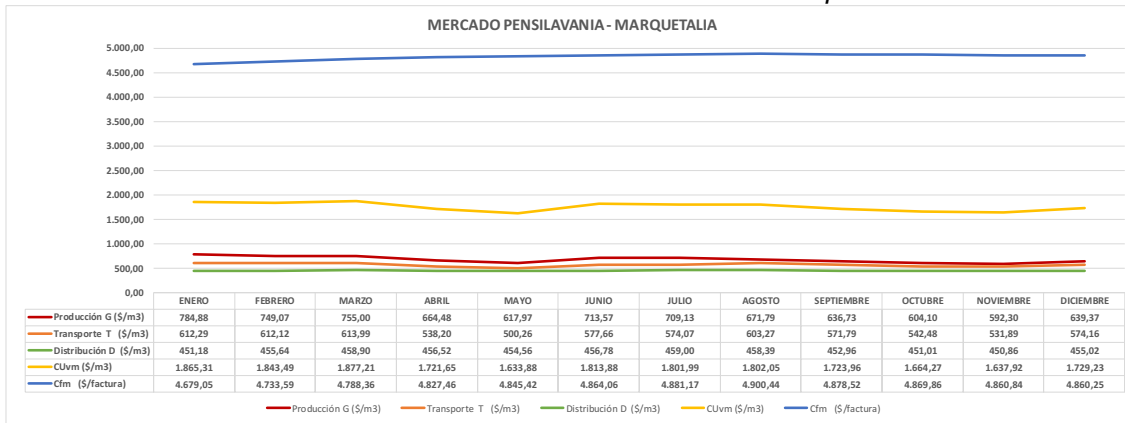
autorizados para el prestador con los Índices de Precios al Productor y Precios al Consumidor (IPP e IPC) respectivamente.

En Guavatá, el cargo fijo al finalizar el 2016 era de 4.201,16 \$/factura mucho más alto que el cargo de Barrancabermeja, esto es, 1.342,27 \$/factura en correspondencia con los cargos aprobados por la CREG y a la indexación efectuada por el prestador acorde con la metodología tarifaria establecida.

Mercado Pensilvania - Marquetalia:

Los usuarios ubicados en los municipios de Pensilvania y Marquetalia, del departamento de Caldas, pagaron a finales del año 2016, un CUV 7,87% menos con respecto al valor pagado en enero de la misma anualidad, este menor valor obedece a que los costos en la compra del gas y el transporte del mismo, se situaron por debajo del 22,76% y 6,64% respectivamente, situación que se detalla en la gráfica No. 10.

Gráfica No. 10 Mercado Pensilvania - Marquetalia



Fuente: *Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD*

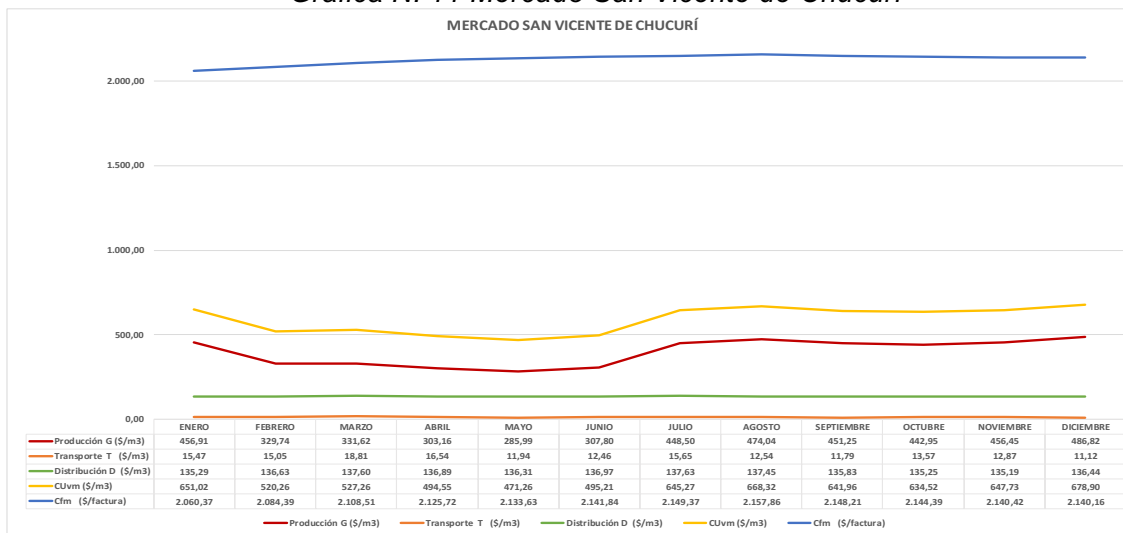
En los meses de mayo y noviembre del 2016, los usuarios de este mercado pagaron los menores valores en el transporte de gas, compra y distribución del mismo, con valores que alcanzan los 500,26 \$/m3, 592.30 \$/m3 y 450.86 \$/m3, respectivamente.

No obstante, lo anterior entre los tres mercados analizados hasta ahora, y acorde con la Resolución CREG 071 del 2012, el valor del cargo fijo de comercialización actualizado asciende a 4.860,25 \$/factura, que es el más alto entre los mercados enunciados.

Mercado San Vicente de Chucurí:

Tal como se aprecia en la Gráfica 11, el componente de transporte de gas es el menos costoso dentro de la estructura del CUV, en el municipio de San Vicente de Chucurí departamento de Santander.

Gráfica N. 11 Mercado San Vicente de Chucurí



Fuente: *Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD*

Con una variación del 0,85%, entre enero y diciembre de 2016, el componente de distribución, esta actualizado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CREG 011 de 2003 y es la compra del gas que con lleva a que el valor del CUV, para este mercado, alcance a 31 de diciembre de 2016 un valor de 678,90 \$/m3.

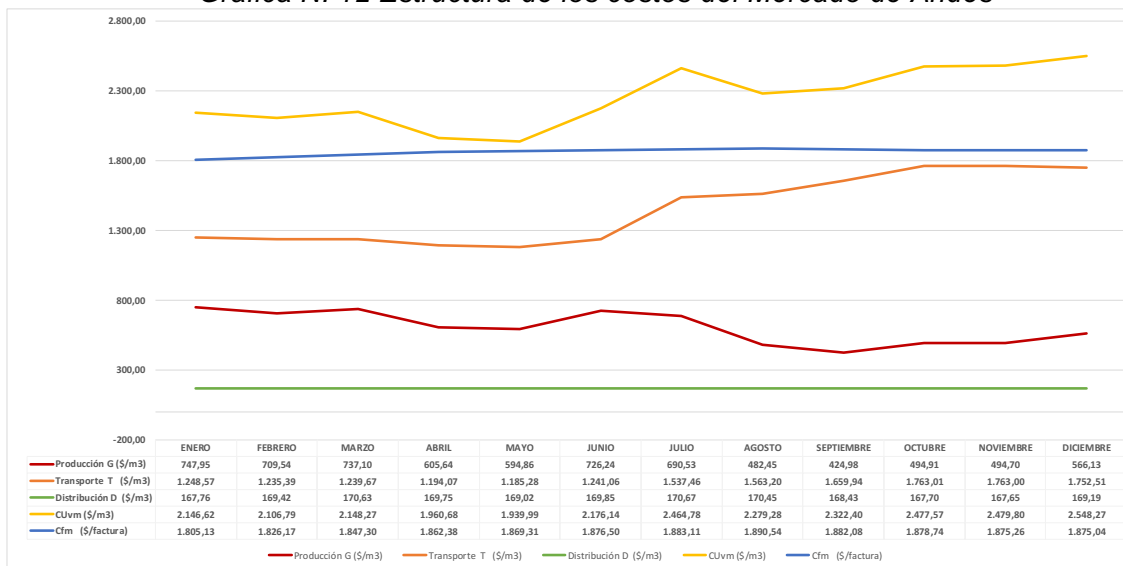
De los cuatro mercados analizados, y teniendo en cuenta el promedio simple de cada uno de los componentes que conforman el CUV, se obtiene que el valor promedio ascendía a 1.180,84 \$/m3, esto dado que el promedio de la compra de gas se situó en 506.93 \$/m3, el promedio del transporte y distribución en 292.14 \$/m3y 323.63 \$/m3, respectivamente. Tal como se observó, la estructura de los costos para cada mercado obedece a condiciones particulares en cada uno de los mercados.

4.4.1.2. Gas Natural Comprimido - GNC:

Mercado Andes

Este es el único mercado que Proviservicios S.A. E.S.P., que atiende con gas natural comprimido, este mercado incluye el municipio de Andes en el departamento de Antioquía. La estructura de costos se muestra en la Gráfica N. 12.

Gráfica N. 12 Estructura de los costos del Mercado de Andes



Fuente: *Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD*

Con respecto a las anteriores estructuras analizadas, el costo de transporte tiene una participación del casi el 64%, mientras que la compra de gas y su distribución tiene el 36% del CUV.

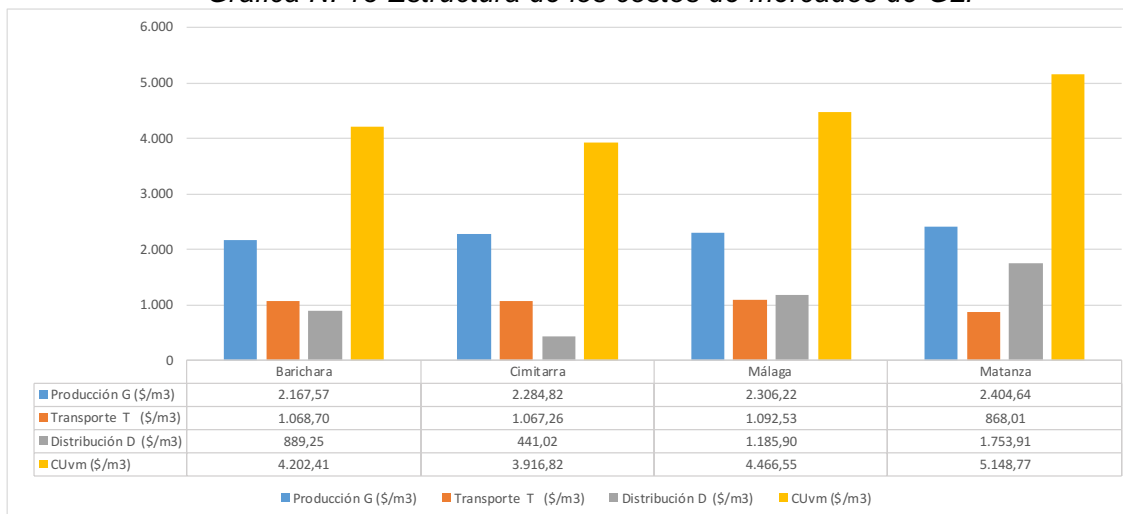
De la gráfica se infiere que para este mercado se tiene un cargo fijo del costo de comercialización menor que el CUV, vale la pena hacer claridad que el valor de CUV está en \$/m3, mientras que el CF esta dado en \$/factura.

4.4.1.3. Gas Licuado de Petróleo – GLP por redes:

En términos generales, se observa que los componentes de distribución y el costo fijo del componente de comercialización en los mercados de Barichara, Cimitarra, Málaga y Matanza, presentan incrementos entre el 0,85% y 3,73%, esto dada la actualización contemplada en la metodología tarifaria establecida por la CREG, incrementos que también se registraron en los mercados atendidos con GN y GNC por redes.

La Gráfica N. 13, consolida los costos promedios de las compras de gas, transporte, distribución y del CUV, para los mercados seleccionados.

Gráfica N. 13 Estructura de los costos de mercados de GLP



Fuente: *Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Promedios consolidados SSPD*

Estos mercados se encuentran ubicados en el departamento de Santander, y acorde con el comportamiento observado en la gráfica anterior, se colige que el componente de compras tiene la mayor aportación dentro del CUV promedio, seguida de la participación de los componentes de transporte y distribución, situación que solo es contrario en el mercado de Matanza quien invierte el porcentaje de participación, dado que el aporte en distribución para el CU es del 34.06% y de transporte es del 16.86%.

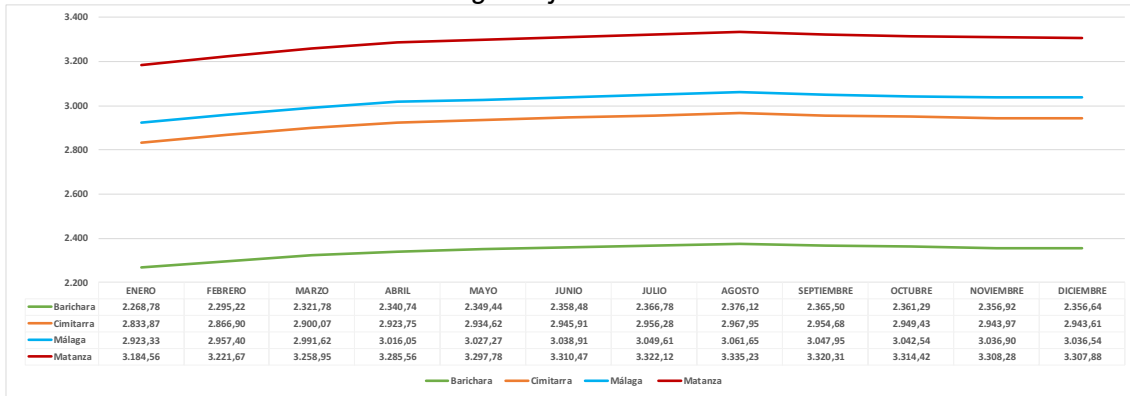
De manera particular en el mercado de Barichara, entre noviembre y diciembre de 2016, en la compra del gas se presentó una fluctuación que alcanzó el 72,03% al pasar de 1.568,12 a 2.697,48 \$/m3 situación similar se presentó en el precio del transporte, entre los meses de septiembre y octubre, valor que mostró un aumento de 108,95%, los anteriores, debido al valor de la adquisición y transporte del gas, con sus proveedores y el transportador. En este contexto, se revela que entre el noveno y décimo mes se presentó un incremento del CUV del 12.79% y entre décimo primero y duodécimo el ascenso alcanzó el 15.35%.

Así mismo, se reseña que, en el mercado de Matanza, entre los meses de noviembre y diciembre de 2016, se presentó una baja en el componente de producción que se situó en el 42.34%, al caer el valor de estas compras de 2.416,41 \$/m3 a 1393.34 \$/m3.

Sobre el componente de distribución, es preciso señalar que su aporte en el mercado de Matanza, obedece a que Proviservicios, en este municipio registra la segunda mayor inversión, seguida del mercado de Galán.

Ya mencionado el incremento del 3.73% en el cargo fijo de comercialización, para todos los mercados, vale la pena detallar que el valor más alto entre estos cuatro mercados se presentó en el mercado de Matanza en agosto de 2016, situación que es constante, lo anterior dado que, a 31 de diciembre de 2016, el costo de este cargo se situaba en 3.307,88 \$/factura, tal como se detalla en la Gráfica N. 14 que consolida este cargo para los mercados descritos.

Gráfica N. 14 Cargos Fijos Costo de Comercialización



Fuente: Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD

A modo general, para los estratos 1 y 2 la tarifa está en función del costo equivalente¹², el cual se calcula teniendo en cuenta el cargo fijo, el cargo variable y el consumo promedio del mes anterior. Los primeros 20 m³ a los usuarios de los estratos 1 y 2 se facturan con la tarifa que se obtiene a partir del costo equivalente y de la aplicación del porcentaje de subsidio otorgado a cada estrato; los consumos que superen los 20 m³ se facturan únicamente con el cargo variable y no son objeto de subsidio, esto para el servicio de gas natural, para el servicio de GLP por redes el número de metros subsidiados es de 7.26 m³.

Lo anterior, es conforme con la Ley 1428 de 2010, los porcentajes de subsidios serán máximo del 60% para el estrato 1 y del 50% para el estrato 2.

Para los cuatro mercados detallados para GN, tanto las tarifas del estrato 1, como las del estrato 2, crecieron en 5,31%, durante el 2016, lo anterior con excepción de las tarifas en el mercado de Guavatá que están por encima de 10.35% y 8.71%, para los usuarios de los estratos 1 y 2 respectivamente.

Para los mercados de GLP, tanto las tarifas del estrato 1, como las del estrato 2, crecieron en 5,31%.

Los consumos promedios, los costos equivalentes, las tarifas y subsidios otorgados para los estratos 1 y 2, se detallan para los usuarios de GN por redes (Tabla N. 29) y GLP por redes (Tabla N. 30) mes a mes.

¹² Resolución CREG 186 de 2010, modificada y actualizada con la Resolución CREG 186 de 2013, Resolución CREG 186 de 2014 y Resolución CREG 241 de 2015.

Tabla N. 29 Consumos promedios, costos equivalentes, tarifas y subsidios otorgados para los estratos 1 y 2, Gas Natural

MERCADO	MES	Estrato 1				Estrato 2			
		Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)
BARRANCABERMEJA - EL CENTRO	ENERO	13,32	770,07	365,50	52,54%	14,06	764,96	438,60	42,66%
	FEBRERO	9,11	835,84	370,22	55,71%	7,50	866,64	444,27	48,74%
	MARZO	14,35	689,33	374,97	45,60%	16,71	676,31	449,97	33,47%
	ABRIL	11,64	685,38	378,51	44,77%	13,63	668,65	454,21	32,07%
	MAYO	10,36	683,75	380,39	44,37%	11,61	669,85	456,47	31,85%
	JUNIO	10,90	698,33	382,33	45,25%	12,89	679,31	458,80	32,46%
	JULIO	9,97	698,45	384,16	45,00%	11,83	677,19	460,99	31,93%
	AGOSTO	11,11	699,09	386,16	44,76%	12,65	684,26	463,39	32,28%
	SEPTIEMBRE	12,59	667,74	384,91	42,36%	12,89	665,25	461,89	30,57%
	OCTUBRE	12,27	670,90	384,71	42,66%	13,37	661,88	461,65	30,25%
	NOVIEMBRE	13,53	667,23	384,48	42,38%	13,92	664,45	461,37	30,56%
	DICIEMBRE	11,88	702,84	384,91	45,23%	11,79	703,70	461,89	34,36%
SAN VIVENTE DE CHUCURI	ENERO	12,09	821,44	436,08	46,91%	10,89	840,22	552,88	34,20%
	FEBRERO	11,95	694,69	441,72	36,42%	11,04	709,06	560,03	21,02%
	MARZO	13,40	684,61	447,39	34,65%	12,32	698,41	567,22	18,78%
	ABRIL	12,73	661,53	451,60	31,73%	11,60	677,80	572,56	15,53%
	MAYO	11,92	650,26	453,85	30,20%	11,28	660,41	575,41	12,87%
	JUNIO	11,90	675,20	456,17	32,44%	11,48	681,79	578,35	15,17%
	JULIO	13,16	808,59	458,34	43,32%	11,47	832,66	581,11	30,21%
	AGOSTO	12,87	835,98	460,73	44,89%	12,12	846,36	584,14	30,98%
	SEPTIEMBRE	12,69	811,24	459,24	43,39%	11,90	822,48	582,25	29,21%
	OCTUBRE	12,61	804,57	459,00	42,95%	11,53	820,50	581,94	29,07%
	NOVIEMBRE	12,69	816,40	458,73	43,81%	11,78	829,43	581,59	29,88%
	DICIEMBRE	11,36	867,30	459,24	47,05%	10,91	875,07	582,25	33,46%
GUAVATA	ENERO	9,57	2.348,48	939,39	60,00%	11,65	2.273,02	1.136,51	50,00%
	FEBRERO	10,21	2.406,79	962,71	60,00%	12,85	2.324,45	1.162,23	50,00%
	MARZO	8,57	2.524,62	1.009,85	60,00%	11,32	2.407,30	1.203,65	50,00%
	ABRIL	9,62	2.282,66	1.019,37	55,34%	10,54	2.244,80	1.215,00	45,88%
	MAYO	10,19	2.114,16	1.024,44	51,54%	12,43	2.040,09	1.221,04	40,15%
	JUNIO	10,72	2.170,85	1.029,67	52,57%	11,47	2.145,20	1.227,27	42,79%
	JULIO	11,64	2.119,08	1.034,59	51,18%	11,87	2.112,06	1.233,13	41,61%
	AGOSTO	10,57	2.081,98	1.039,97	50,05%	11,19	2.059,77	1.239,55	39,82%
	SEPTIEMBRE	12,34	1.880,62	1.036,61	44,88%	12,16	1.885,68	1.235,55	34,48%
	OCTUBRE	11,09	2.085,50	1.036,07	50,32%	10,86	2.093,54	1.234,90	41,01%
	NOVIEMBRE	10,71	2.050,79	1.035,44	49,51%	10,22	2.069,60	1.234,16	40,37%
	DICIEMBRE	13,00	2.083,49	1.036,61	50,25%	11,61	2.122,18	1.235,55	41,78%
PENSILVANIA-MARQUETALIA	ENERO	12,03	2.254,26	901,71	60,00%	11,69	2.265,58	1.132,79	50,00%
	FEBRERO	12,91	2.210,15	913,36	58,67%	12,54	2.220,97	1.147,43	48,34%
	MARZO	13,40	2.234,55	925,08	58,60%	12,60	2.257,24	1.162,15	48,51%
	ABRIL	12,75	2.100,28	933,80	55,54%	12,15	2.118,98	1.173,11	44,64%
	MAYO	12,88	2.010,08	938,45	53,31%	12,39	2.024,96	1.178,95	41,78%
	JUNIO	13,11	2.184,90	943,23	56,83%	12,62	2.199,31	1.184,96	46,12%
	JULIO	12,47	2.193,43	947,74	56,79%	11,89	2.212,52	1.190,62	46,19%
	AGOSTO	12,70	2.187,91	952,67	56,46%	12,39	2.197,57	1.196,82	45,54%
	SEPTIEMBRE	12,73	2.107,19	949,60	54,94%	12,55	2.112,69	1.192,96	43,53%
	OCTUBRE	12,38	2.057,63	949,10	53,87%	12,34	2.058,91	1.192,33	42,09%
	NOVIEMBRE	12,67	2.021,57	948,52	53,08%	12,42	2.029,29	1.191,61	41,28%
	DICIEMBRE	13,21	2.097,15	949,59	54,72%	12,80	2.108,94	1.192,96	43,43%
ANDES	ENERO	10,88	2.312,53	1.208,90	47,72%	10,14	2.324,64	1.450,68	37,60%
	FEBRERO	11,36	2.267,54	1.224,52	46,00%	10,84	2.275,25	1.469,43	35,42%
	MARZO	11,49	2.309,04	1.240,24	46,29%	10,99	2.316,36	1.488,29	35,75%
	ABRIL	12,14	2.114,08	1.251,94	40,78%	11,44	2.123,47	1.502,32	29,25%
	MAYO	11,12	2.108,10	1.258,16	40,32%	10,28	2.121,83	1.509,79	28,84%
	JUNIO	11,56	2.338,47	1.264,59	45,92%	10,73	2.351,03	1.517,50	35,45%
	JULIO	11,97	2.622,10	1.270,62	51,54%	11,08	2.634,74	1.524,74	42,13%
	AGOSTO	11,33	2.446,14	1.277,24	47,79%	10,33	2.462,29	1.532,68	37,75%
	SEPTIEMBRE	11,85	2.481,23	1.273,12	48,69%	10,77	2.497,15	1.527,73	38,82%
	OCTUBRE	11,84	2.636,25	1.272,44	51,73%	10,68	2.653,48	1.526,93	42,46%
	NOVIEMBRE	10,79	2.653,59	1.271,68	52,08%	9,71	2.672,92	1.526,01	42,91%
	DICIEMBRE	11,85	2.706,50	1.273,11	52,96%	11,00	2.718,73	1.527,73	43,81%

Fuente: Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD

Tabla N. 30 Consumos promedios, costos equivalentes, tarifas y subsidios otorgados para los estratos 1 y 2, GLP

MERCADO	MES	Estrato 1				Estrato 2			
		Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)
BARICHARA	ENERO	3,84	5.247,21	2.621,74	50,04%	4,10	5.209,74	3.146,09	39,61%
	FEBRERO	3,74	5.421,68	2.655,62	51,02%	4,20	5.354,47	3.186,74	40,48%
	MARZO	3,95	5.192,27	2.689,70	48,20%	4,07	5.174,94	3.227,64	37,63%
	ABRIL	4,21	4.645,06	2.715,06	41,55%	3,95	4.681,65	3.258,07	30,41%
	MAYO	4,08	4.554,16	2.728,57	40,09%	3,92	4.577,67	3.274,28	28,47%
	JUNIO	4,73	4.326,44	2.742,50	36,61%	4,35	4.370,00	3.290,99	24,69%
	JULIO	4,42	4.440,40	2.755,59	37,94%	4,13	4.478,00	3.306,71	26,16%
	AGOSTO	4,39	4.774,25	2.769,93	41,98%	4,11	4.811,13	3.323,92	30,91%
	SEPTIEMBRE	4,16	4.118,77	2.760,99	32,97%	4,15	4.120,14	3.313,19	19,59%
	OCTUBRE	4,11	4.645,28	2.759,54	40,59%	4,18	4.635,66	3.311,45	28,57%
	NOVIEMBRE	4,23	4.548,22	2.757,88	39,36%	4,30	4.539,15	3.309,45	27,09%
	DICIEMBRE	4,21	5.274,74	2.760,99	47,66%	4,28	5.265,59	3.313,19	37,08%
CIMITARRA	ENERO	3,04	5.057,35	2.536,22	49,85%	2,76	5.151,92	3.043,43	40,93%
	FEBRERO	3,36	5.226,51	2.568,99	50,85%	3,08	5.304,08	3.082,75	41,88%
	MARZO	3,87	4.927,92	2.601,97	47,20%	3,52	5.002,43	3.122,32	37,58%
	ABRIL	3,28	5.430,40	2.626,50	51,63%	2,93	5.536,87	3.151,76	43,08%
	MAYO	4,05	4.438,28	2.639,57	40,53%	3,71	4.504,68	3.167,44	29,69%
	JUNIO	3,24	4.735,47	2.653,04	43,98%	2,98	4.814,80	3.183,61	33,88%
	JULIO	3,71	4.749,53	2.665,70	43,87%	3,49	4.799,76	3.198,81	33,35%
	AGOSTO	3,33	4.442,13	2.679,58	39,68%	3,05	4.523,95	3.215,46	28,92%
	SEPTIEMBRE	3,60	4.136,15	2.670,93	35,42%	3,29	4.213,48	3.205,08	23,93%
	OCTUBRE	3,61	4.314,93	2.669,53	38,13%	3,32	4.386,29	3.203,39	26,97%
	NOVIEMBRE	3,47	4.889,45	2.667,91	45,44%	3,22	4.955,32	3.201,46	35,39%
	DICIEMBRE	3,88	4.646,66	2.670,93	42,52%	3,58	4.710,24	3.205,08	31,96%
MALAGA	ENERO	3,91	5.321,26	2.726,05	48,77%	4,27	5.258,23	3.427,14	34,82%
	FEBRERO	4,15	5.382,50	2.761,28	48,70%	4,43	5.337,46	3.471,43	34,96%
	MARZO	4,08	5.466,24	2.796,72	48,84%	4,51	5.396,33	3.515,99	34,84%
	ABRIL	4,06	5.646,22	2.823,08	50,00%	4,37	5.593,52	3.549,13	36,55%
	MAYO	4,57	5.517,66	2.837,13	48,58%	4,82	5.483,30	3.566,79	34,95%
	JUNIO	4,52	4.834,99	2.851,61	41,02%	4,81	4.794,45	3.585,00	25,23%
	JULIO	4,33	5.323,33	2.865,22	46,18%	4,71	5.266,51	3.602,11	31,60%
	AGOSTO	4,19	4.942,41	2.880,14	41,73%	4,09	4.960,28	3.620,86	27,00%
	SEPTIEMBRE	4,54	4.554,68	2.870,84	36,97%	4,75	4.525,00	3.609,18	20,24%
	OCTUBRE	4,75	4.802,73	2.869,33	40,26%	4,86	4.788,24	3.607,27	24,66%
	NOVIEMBRE	4,06	4.804,01	2.867,60	40,31%	4,09	4.798,52	3.605,10	24,87%
	DICIEMBRE	4,27	5.479,73	2.870,84	47,61%	4,41	5.457,16	3.609,17	33,86%
MATANZA	ENERO	4,31	6.080,37	3.040,19	50,00%	3,89	6.160,15	3.648,19	40,78%
	FEBRERO	4,46	6.239,66	3.079,47	50,65%	4,13	6.297,38	3.695,33	41,32%
	MARZO	4,27	6.393,11	3.119,00	51,21%	3,96	6.452,85	3.742,76	42,00%
	ABRIL	4,34	6.457,51	3.148,40	51,24%	4,12	6.497,94	3.778,04	41,86%
	MAYO	4,60	5.816,08	3.164,07	45,60%	4,22	5.880,64	3.796,85	35,43%
	JUNIO	4,43	5.529,70	3.180,21	42,49%	4,11	5.587,88	3.816,23	31,71%
	JULIO	4,34	6.454,18	3.195,40	50,49%	3,81	6.560,66	3.834,45	41,55%
	AGOSTO	4,35	5.977,93	3.212,03	46,27%	4,02	6.040,87	3.854,41	36,19%
	SEPTIEMBRE	4,31	5.836,60	3.201,67	45,15%	3,86	5.926,41	3.841,97	35,17%
	OCTUBRE	4,22	5.624,31	3.199,98	43,10%	4,00	5.667,51	3.839,95	32,25%
	NOVIEMBRE	4,17	5.501,77	3.198,05	41,87%	4,05	5.525,28	3.837,63	30,54%
	DICIEMBRE	4,05	5.017,82	3.201,67	36,19%	4,03	5.021,88	3.841,97	23,50%

Fuente: Publicación de Costos y Tarifas de Proviservicios – Consolidado SSPD

5. SUBSIDIOS

Tal como se detalló en las tablas anteriores, la empresa viene efectuando el cálculo y la aplicación de los subsidios a los usuarios de los estratos 1 y 2, con base en lo determinado en la Resolución CREG 186 de 2013; acorde con la información comercial que registro en el SUI, la tabla No. 26, presenta el consolidado de los subsidios y contribuciones, registrados durante los años 2015 y 2016.

Tabla N. 31. Consolidado de los subsidios y contribuciones, 2015 y 2016.

AÑO	ESTRATO	I TRIM 2015 (\$)	II TRIM 2015 (\$)	III TRIM 2015 (\$)	IV TRIM 2015 (\$)	TOTAL (\$)
2015	Estrato 1	144.706.357	135.355.182	139.573.372	144.703.108	564.338.019
	Estrato 2	227.154.019	203.902.771	208.603.951	220.383.503	860.044.244
	Total Subsidios	371.860.376	339.257.953	348.177.323	365.086.611	1.424.382.263
	Comercial	3.718.406	3.442.280	3.040.439	3.489.089	13.690.214
	Total Contribuciones	3.718.406	3.442.280	3.040.439	3.489.089	13.690.214
2016	Estrato 1	157.049.312	148.485.556	156.020.264	106.810.030	568.365.162
	Estrato 2	232.572.668	208.512.527	221.981.986	146.916.002	809.983.183
	Total Subsidios	389.621.980	356.998.083	378.002.250	253.726.032	1.378.348.345
	Comercial	3.454.711	3.211.426	3.559.625	4.360.790	14.586.552
	Total Contribuciones	3.454.711	3.211.426	3.559.625	4.360.790	14.586.552

Fuente: SUI

En consecuencia, la información consolidada para las vigencias 2015 y 2016, muestra que la empresa es deficitaria en los dos años, no obstante, en el 2016 los valores otorgados de los subsidios alcanzaron los \$1.378 millones y recibió contribuciones por \$14,6 millones, lo anterior con base en la información certificada por el prestador al SUI.

Por supuesto, al concentrar la empresa suscriptores en los estratos 1 y 2, la empresa depende del pago de los subsidios que debe efectuar trimestralmente el Ministerio de Minas y Energía (MME), a través de los recursos del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingreso (FSSRI).

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Conforme a lo establecido en las Resoluciones CREG 034 de 2004 y CREG 072 de 2002, en la tabla 14 se expone el cálculo por parte de la Dirección técnica de Gestión de Combustible de los indicadores técnicos y administrativos para los años 2014-2016, basados en la información entregada por la empresa evaluada; de los cuales se realiza el siguiente análisis:

- **Relación Suscriptores sin Medición:** para el periodo de estudio 2014-2016, la empresa cumple con el referente establecido en el último inciso del artículo 146 de la Ley 142 de 1994, es decir que todos sus suscriptores se les realiza medición.
- **Cobertura:** para el periodo de estudio 2014-2016, se observa que la empresa ha mantenido un nivel mayor al 50% a las proyecciones de cobertura, en los últimos tres años. Permitiendo un crecimiento importante a la empresa.
- **Relación Reclamos Facturación:** para el periodo de estudio 2014-2016, la empresa no cumple con el referente definido en la Evaluación a la Gestión de las empresas de Gas Natural 2015, el cual, fue ≤ 4 . Es decir, que la mayoría de las respuestas dadas por la empresa no acceda; esto se valida con el análisis del acápite 4.3.
- **Atención Reclamos Servicio:** De acuerdo a la información reportada por la empresa a ningún usuario se le demoran más de 15 días hábiles para darle repuesta a una petición y el indicador está dentro del rango, conforme a lo establecido el artículo 158 de la Ley 142 de 1992.
- **Atención Solicitud de Conexión:** De acuerdo a la información reportada por la empresa a ningún usuario se le demoran más de 15 días hábiles para conectarle el servicio y el indicador está dentro del rango, conforme a lo establecido el artículo 158 de la Ley 142 de 1992.

Tabla N. 32 Indicadores Técnicos Y Administrativos

Servicio	Año	INDICADOR				
		Relación Suscriptores sin Medición (%)	Cobertura (%)	Relación Reclamos Facturación	Atención Reclamos Servicio (%)	Atención Solicitud de Conexión (%)
GAS NATURAL	2014	0,00	70,56	10,83	0,00	0,00
GAS NATURAL	2015	0,00	54,95	14,50	0,00	0,00
GAS NATURAL	2016	0,00	60,06	12,79	0,01	0,00
GLP POR RED	2014	0,00	62,25	52,60	0,00	0,00
GLP POR RED	2015	0,00	61,11	20,19	0,00	0,00
GLP POR RED	2016	0,00	63,69	5,56	0,00	0,00

Fuente: Promotora de Servicios Públicos – Archivo SSPD

Por su parte, los indicadores financieros contemplados en las Resoluciones, muestran cumplimiento con respecto a los referentes establecidos, únicamente en el margen operacional. Por su parte, observamos incumplimientos relacionados con la liquidez al presentar incumplimiento en la razón corriente y el cubrimiento de gastos financieros.

Tabla N. 30 Indicadores Financieros

Indicadores	Tópico	Resultado	Referente ¹³	Evaluación
Rotación de Cuentas por Cobrar	Financiero	267	72	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar	Financiero	159	16	No Cumple

¹³ Resolución CREG No.248 DE 2016.

Razón Corriente	Financiero	1,3	2,0	No Cumple
Margen Operacional	Financiero	47%	34%	Cumple
Cubrimiento de Gastos Financieros	Financiero	13	16,8	No Cumple

Fuente: SUI

Al momento de desarrollo del análisis, el AEGR no había realizado el cargue de información relacionada sobre el resultado de estos indicadores, no teniendo las evidencias que demuestren el tipo de control que ejerce el prestador en cuanto a subsanar y dar cumplimiento con lo establecido por la regulación.

7. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Tabla N. 33 Reporte de información SUI 2016

Id	Empresa	Año	Número de Reportes Pendientes	Número de Reportes Radicados	Porcentaje De Cargue	Numero De Reversiones
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	2016	40	245	85%	0

Fuente: SUI

Proviservicios en el año 2016 muestra un porcentaje de cargue del 85%, teniendo 245 reportes radicados y certificados, faltando por cumplir con el cargue de 40 reportes para dicho año.

Respecto al número de reversiones por parte del prestador, no se presentaron solicitudes durante el año de análisis.

La información reportada por el prestador, fue fuente principal para la elaboración de este informe, permitiendo obtener las conclusiones que se han presentado a lo largo de su desarrollo.

8. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia a través de radicado SSPD 20162300295831 del 25 de mayo de 2016 realizó requerimiento a la empresa, con el fin que ésta informará sobre la validación de las cuentas de subsidios y contribuciones de solidaridad, la cual con radicado SSPD 20165290376272 del 06 de octubre de 2016, señala que las diferencias obedecen a que los valores reportados en el formato F1 de cada trimestre, son giros efectivamente recibido dentro de cada periodo o mes perteneciente al trimestre respectivo, como lo determina el instructivo FSSRI acorde al formato F1.

Por su parte, la Dirección de Investigaciones mediante expediente 2014240350600184E, se encuentra adelantando una investigación abierta por régimen tarifario, la cual se encuentra en etapa probatoria.

Adicionalmente, se dio culminación a la investigación identificada con número de expediente 2013240350600022E, con fallo del mes de junio de 2016, en el cual se sancionó por valor de \$6.205.086 ante el incumplimiento del numeral 879 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994, artículo 8 del Decreto 1718 de 2008 y artículo 32 de la resolución CREG 011 de 2013 relacionado con el régimen tarifario.

En cuanto a visitas realizadas al prestador, mediante radicado 20162300409501, se comunicó visita técnica para los días 25 al 29 de julio de 2016, con el fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de calidad, normativa técnica y seguridad en las redes externas de la empresa en el municipio de Pensilvania – Caldas.

A través del memorando 20172300014143 del 17 de febrero de 2017, se remitió informe por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Gas al Superintendente Delegado para Energía y Gas, sobre la visita realizada los días del 07 al 09 de febrero por el impago de los subsidios del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Retribución del Ingresos - FSSRI por parte del Ministerio Minas y Energía, que afectaron la situación financiera del prestador en los últimos meses del 2016.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La situación financiera de Proviservicios para el año 2016, está compuesta por dos grandes actividades, la primera es la construcción de obras civiles para conexiones domiciliarias de gas y la segunda es la prestación del servicio de distribución y comercialización de gas combustible.

La empresa está altamente financiada con recursos estatales principalmente para la construcción de conexiones, las cuales, a su vez, deben ser financiadas a los usuarios y por ende se constituye una cartera a largo plazo que afecta la liquidez del prestador. Por otra parte, respecto a la prestación del servicio, se presentan dos situaciones que afectan la estabilidad financiera del servicio, la primera es la inadecuada planeación financiera que ha tenido el prestador, toda vez que en la aprobación de cargos tarifarios se estimaba un valor de consumo y número de suscriptores superiores a los que en realidad han sucedido en la operación, por tal razón se ha acumulado un déficit en la empresa, lo cual sugiere una destrucción de valor histórica en el prestador. En segundo lugar, la anterior situación conlleva a que la empresa aumente su grado de dependencia de otras operaciones como lo es el pago de subsidios FSSRI por parte del Ministerio de Minas y Energía y por ende incrementa su riesgo de liquidez. Respecto de la primera situación, es recomendable que el prestador realice una evaluación concienzuda de la viabilidad comercial y financiera de cada uno de los mercados que atiende para lograr los ajustes requeridos y así evitar que la operación de algunos “apalanquen” la operación de algunos que parecen ser inviables y que comprometen la sostenibilidad de toda la empresa.

En cuanto a la gestión de riesgos por parte del prestador, se evidenció que la matriz de riesgo aportada por el mismo, no cuenta con una descripción clara de los riesgos que son asociados a cada proceso y las razones por las cuales son tomados como relevantes, así como, la clasificación adecuada de la incidencia que estos representan dentro de la operación. Es importante que la empresa determine el tipo de control que se ejerza, identificando responsables dentro de la medición y las acciones que se deben tomar al

materializarse los mismos y el papel que juega la alta gerencia en la toma de decisiones que permitan mantener conocimiento y control sobre estos.

Se recomienda a Proviservicios ajustar los tiempos en los cuales efectúa la publicación de tarifa que debe aplicar en virtud de lo señalado en la Ley 142 de 1994 y el Artículo 35 de la Resolución CREG 108 de 1997.

De conformidad con lo expuesto en esta evaluación, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se evidencia falencias en el proceso de revisiones periódicas, por lo que se hace la aclaración por parte de la Superservicios, que deben informar al usuario a través de la factura, incorporando un campo, donde se especifique el plazo que tiene para la obtención del certificado de conformidad, o de lo contrario se le suspenderá el servicio. Adicionalmente, se solicitó al prestador realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la resolución CREG 059 de 2012.

Así mismo, en el análisis de indicadores de calidad como en los indicadores técnicos y administrativos, se identificó que la información reportada por la empresa presuntamente carece de veracidad, puesto que en las denuncias realizadas por la alcaldía de los municipios de Guavata y Cimitarra, se expone la irregularidad de la información reportada y entregada por parte de Proviservicios.

Se recomienda a Proviservicios ajustar los tiempos en los cuales efectúa el cálculo de componentes y tarifas, para la respectiva publicación los días 15 de cada mes y verificar en el sistema, cual es la tarifa que debe aplicar en virtud de lo señalado en la Ley 142 de 1994 y el Artículo 35 de la Resolución CREG 108 de 1997, esto a fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en las normas descritas.

No se observa el seguimiento a la evaluación del sistema de control interno, el cual relaciona en la tabla anterior tanto para Gas Natural y Gas Licuado de Petróleos y no se evidencia alguna para mitigar este riesgo.

Igualmente, no se observa el pronunciamiento frente a la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha de acuerdo con lo dispuesto en la NIA 570 – empresa en funcionamiento.”, solicitado en la Resolución 20171300058365.

Finalmente es imperativo manifestar que dada la situación crítica del estado financiero de la empresa, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios continuará analizando en 2018 el comportamiento de la misma, en observancia de las acciones correctivas necesarias para que se presente en debida forma el servicio público domiciliario tales como las medidas preventivas descritas en el artículo 58 de la Ley 142 de 1994; la imposición de programas de gestión establecidos en los artículos 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994 y artículo 5 numeral 11 del Decreto 990 de 2002; y las sanciones a que hayan lugar de conformidad al artículo 81 de la Ley 142 de 1994.

Nota: Sin perjuicio de lo manifestado en el presente documento de evaluación integral, el análisis de los datos suministrados por la empresa prestadora de servicios públicos, continuará su proceso de vigilancia, inspección y control en aquello que no se haya evidenciado por falta de información y en los casos en que, una vez requeridos por la Superintendencia, fuesen subsanados por la prestadora en ejercicio de la capacidad de autorregulación y corrección de conductas contrarias a la normativa vigente aplicable.

Proyectó: Camilo Ibáñez Aldana – Contratista DTGGC
Gloria Patricia Cisneros Porras – Profesional DTGGC
Norma Carolina Orozco – Contratista DTGGC
Mireya Beltrán – Profesional SDEG
Mauricio Alberto Ospina – Contratista SDEG
Carolina Bradford – Contratista SDEG

Colaboración: Yeison Loaiza – Contratista DTGGC (Cálculo estadístico del modelo de riesgo regulatorio)

Revisó: Rodrigo Castellanos – Contratista SDEG
Juan Camilo Martínez - Director Técnico de Gestión de Gas Combustible

Aprobó: José Fernando Plata – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible